



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPICSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos.
 - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
 - 3.2. Informe de donativos.
 - 3.3. Seguimiento y registro de propuestas de trabajos continuos de investigación o académicos a desarrollarse en la SEPI-UPICSA.
 - 3.4. Seguimiento a proyectos de investigación y funcionamiento de la RED.
4. Informes y asuntos escolares del departamento de posgrado
5. Informes y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT
7. Informe de coordinadores de sede de Redes.
8. Informe de representantes consejeros.
9. Asuntos generales solicitados previamente o al final de la reunión.

I. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Jaime Arturo Meneses Galván
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Códillo
5. Mayra Antonio Cruz (Coordinadora de la Maestría en Informática)
6. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
7. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez
8. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
9. Amado Francisco García Ruiz
10. Pilar Gómez Miranda
11. Abraham Gordillo Mejía
12. Eduardo Gutiérrez González (jefe de la SEPI)
13. Javier Hernández Ávalos (departamento de posgrado)
14. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
15. Juan José Hurtado Moreno
16. Martha Jiménez García

Juan A. Ruiz

AGE
[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
 ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTÁCALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 EXT. 42003, 70511, 70017, 70018, 70037 FAX 5624 2011

17. Sergio Raúl Jiménez Jerez.
18. Mariana Marcelino Arauda
19. Juvenal Mendoza Valencia
20. María Guadalupe Obregón Sánchez
21. Aldo Ramírez Arellano
22. Dania Ramírez Herrera
23. Juan Ignacio Reyes García
24. Angel Eustorgio Rivera González
25. Gibrán Rivera González
26. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGP)
27. Evelia Rojas Alarcón
28. Raúl Junior Sandoval Gómez
29. María Elena Tavera Cortés
30. Claudia Marina Vicario Solórzano

COLEGIADOS AUSENTES

1. Faustino Ricardo García Sosa
2. Joas Gómez García
3. Gustavo Mazcorro Téllez (cambio de adscripción)
4. Jesús Manuel Reyes García (año sabático)

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Luciano Pablo Varela Coronel
2. Arturo Palacios Islas (Jefe de Control Escolar)
3. Alejandra Hernández Rojas (alumna consejera)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el LAl Jaime Arturo Meneses Galván, director de la Unidad y presidente del colegio dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de marzo del colegio de profesores. Acto seguido, pidió al Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI, dar conocer el orden del día, quien preguntó que, si no había objeción con el orden del día propuesto manifestarán su apoyo levantando la mano.

El Colegio aprobó el orden del día.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado

• **Nombramiento de Profesores**

M.I. Juan José Hurtado Moreno	Colegiado	13984-EH-19/6	17/01/2019	16/01/2025
M. en C. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez	Colegiado	14041-EF-19	08/02/2019	07/02/2022
Dra. Evelia Rojas Alarcón	Colegiado	13987-EC-19	17/01/2019	16/01/2022

Juan A. R. 2

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below it.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. YÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro	Asignatura	13983-EE-19	17/01/2019	16/01/2022
Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano	Colegiado	13985-EC-19	17/01/2019	16/01/2022
M. en C. Ana María Prieto Gallardo	Asignatura	14040-EF-19	08/02/2019	07/02/2022
M. en C. Pilar Gómez Miranda	Colegiado	13986-EC-19	17/01/2019	16/01/2022
Dr. Marco Antonio Martínez Muñoz	Asignatura	14039-FA-19	08/02/2019	07/02/2022
Dr. Fernando Vázquez Torres	Asignatura	14083-EC-19	01/03/2019	28/02/2022
Dr. Teodoro Álvarez Sánchez	Invitado	11.02.2019		
Dr. Marco Antonio Acevedo Mosqueda	Invitado	11.02.2019		

- El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que el nombramiento de los siguientes profesores está próximo a vencer y les solicitó que presenten la información pertinente y se pueda renovar su nombramiento.

Nombre del Profesor	Nombramiento	Clave	Inicio	Vencimiento
Dr. Angel Eustorgio Rivera González	Colegiado	11845-EE-16	13/05/2016	12/05/2019
Dra. María Elena Tavera Cortés	Colegiado	11846-EE-16	13/05/2016	12/05/2019
M. en C. Carlos González Escamilla	Asignatura	12007-EF-16	01/07/2016	30/06/2019

3.2. Informe de donativos del personal de la SEPT-UPIICSA.

La Alumna consejera Alejandra Hernández Rojas, informó con respecto a los donativos recabados. Con los recursos que se encuentran disponible en caja (\$45,865.30) se propone que se adquieran lockers para los alumnos (con presupuesto realizado). También se busca instalar equipo de audio (micrófonos, amplificadores y bocinas) en las salas de exámenes para grado, dada la necesidad de audibilidad cuando existen sinodales en el extranjero. Ya se pueden ver las nuevas instalaciones en el fondo de la cocina. La alumna consejera informó que se ha habilitado un sanitario para el uso exclusivo de las alumnas del posgrado y ya se encuentra funcional. La alumna consejera también informó que ya va la tercera ocasión en que se ha adquirido tóner y papetería para el funcionamiento del área de fotocopiado e impresión. Se desglosan los donativos y gastos en el anexo I.

Nuevamente, el Dr. Eduardo Gutiérrez indicó que es iniciativa propia de alumnos el realizar campañas de donativos para equipamiento de la sección. La Dra. Vicario solicita que quede claro el proceso de donativos: el director de la Unidad mencionó, en relación con la situación, que los administrativos no deben de manejar el uso de efectivo, pero al ser donativos los alumnos no requieren una normatividad. La Dra. Marina Vicario, a título personal, mencionó que se le pidió de forma pseudo-obligada una donación voluntaria para mejoramiento de las instalaciones. El Dr. Amado García mencionó que el Estado es quien tiene la obligación de mantener las instalaciones de los institutos en buenas condiciones pero que se encuentran en el abandono, pero que cooperó con gusto con su donativo. La Dra. Misaela Francisco mencionó que la propuesta de donativos fue presentada y aceptada en el mismo Colegio, en donde se aclaró que las aportaciones fueran de carácter voluntario.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. YÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 09400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70018, 70037 FAX 5624 2011

La alumna consejera Alejandra Hernández Rojas explicó el desglose de los donativos de este semestre dado en el Anexo 1.

La Dra. Marina Vicario solicitó la propuesta de pedir la intervención del OIC sobre el asunto de donativos, en razón del correo que envió la alumna consejera Herrera. Nadie reaccionó ante esta propuesta.

3.3. Seguimiento y registro de propuestas de trabajos continuos de investigación o académicos a desarrollarse en la SEPI-UPIICSA.

- El Dr. Igor Antonio Rivera González, expuso al equipo de trabajo del: Grupo de Investigación en Cooperativismo y organizaciones de la Economía Social y Solidaria (GICoops). El colegio aprobó a este grupo de trabajo y registró la estructura del grupo. Ver Anexo 2.
- El Dr. Jesús Antonio Álvarez Córdillo, presentó y expuso al equipo de trabajo del: Grupo de investigación EPISTEME. El colegio aprobó a este grupo de trabajo y registró la estructura del grupo. Ver Anexo 3.
- El Dr. Angel Eustorgio Rivera González, expuso al equipo de trabajo del: Grupo de investigación "Intercambio de prácticas de valor" (IPV). El colegio aprobó a este grupo de trabajo y registró la estructura del grupo. Ver Anexo 4.

La Dra. Vicario preguntó que cuando se había dicho de estos grupos y el Dr. Gutiérrez le contestó que en el orden del día venía el punto, entonces la Dra. Vicario preguntó que, si podía exponer su grupo de trabajo y se le contestó que sí, pero en este momento los compañeros fueron los únicos que enviaron su presentación, la dra. Vicario preguntó si podía presentarlo la siguiente reunión y se le contestó que sí, que preparará su presentación.

La Dra. Marina Vicario indicó que 9 días antes había enviado información de sus grupos de trabajo al presidente del Colegio por correo con copia para el jefe de sección que no se consideró.

El Dr. Eduardo Gutiérrez propuso que, los grupos de trabajo diseñen su página para que se pueda visualizar por cualquier usuario y conocer qué hacemos en la SEPI-UPIICSA, ya que esto nos ayudará en las evaluaciones del PNPC del CONACYT, esta actividad ya la están haciendo algunos investigadores como el Dr. Angel Eustorgio Rivera González y El Dr. Igor Antonio Rivera González. Además, mostró lo que se está trabajando en el área de conventos, la cual ya tiene un primer diseño de página, en donde se muestran todos los convenios generales y específicos que se tienen en la SEPI-UPIICSA. El Dr. Gutiérrez pidió que los Grupos hagan lo mismo para que sea transparente y conozca el quehacer de cada uno de los Grupos.

3.4. Seguimiento a proyectos de investigación y funcionamiento de la RED.

- El Dr. Gutiérrez informó que hizo la consulta a la Dra. Laura Arreola Mendoza sobre el proyecto que la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano quiere que le avalen y la Dra. Laura Arreola Mendoza lo comunicó con la Dra. Tania Jacobo Estrada, jefa de la división de operación y promoción a la investigación, quien le informó que sería preferible que la Dra.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA AZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2013

Vicario se comunicara con ella a la extensión 50486 o al correo tjacobos@ipn.mx para que agendará una cita con ella y la explicara sobre estos proyectos.

- Seguimiento a la REID. El Dr. Gutiérrez informó que los compañeros de la UDI quedaron de pasar a hacer un recorrido de las direcciones IP por cubículo. Además, informó que propone el registro de reporte de fallas, Anexo 5, para que reporte éstas y tener mayor claridad de qué está ocurriendo.

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

4.1 REVOCACIÓN DE BAJA, REGISTRO DE TEMA DE TESIS, MODIFICACIÓN DE COMITÉ, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.1.1 20/03/19 El C. **Juan Alberto Canales Nieves (B141202)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Informática solicita apoyo del Colegio para **Revocación de Baja** y en cuanto proceda, **Registro de Tema de Tesis y Modificación de Comité Tutorial**. El tema a registrar es "Desarrollo de sistema para cotizar productos y servicios en distribuidora de llantas". El director actual es el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, pero debido a que se jubiló se pide que en su lugar ingrese la Dra. Martha Jiménez García como directora quedando sustituida en el Comité por la Dra. Mayra Antonio Cruz, también sale el M. en C. Abel Bueno Meza quedando sustituido por el Dr. Aldo Ramírez Arellano. Así mismo se solicita en cuanto proceda **cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y Fecha de Examen de Grado**. La Comisión Revisora y jurado del examen de grado quedará como presidente el Dr. Aldo Ramírez Arellano, secretaria la Dra. Mayra Antonio Cruz, primer vocal la Dra. Martha Jiménez García, segundo vocal el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro, como tercer vocal el Dr. Fernando Vázquez Torres y suplente la M. en C. Pilar Gómez Miranda, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 11 de marzo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.2 SOLICITUD DE DOS DIRECTORES

4.2.1-20/03/19 El C. **Juan José Lair Martínez (B150848)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática, solicita **Dos Directores de Tesis**. El director actual es el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila y la Coordinación del programa junto con el Cuerpo Académico propone a la M. en C. Pilar Gómez Miranda como segunda directora para dar cumplimiento al Art. 91 del nuevo reglamento de posgrado. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga, el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo y el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro siendo los directores el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila y la M. en C. Pilar Gómez Miranda. La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 11 de marzo del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.2.2-20/03/19 El C. **Jesús Roberto Pérez González (B161233)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática, solicita **dos Directores de Tesis**. El director actual es el Dr. Fernando Vázquez Torres y la Coordinación del programa junto con el Cuerpo Académico propone al Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo como segundo director para dar

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: Juan J. Lair]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. T. 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624-2000 Ext. 42008, 70511, 70017, 70016, 70097 FAX 5624-2013

cumplimiento al Art. 91 del nuevo reglamento de posgrado. El Comité Tutorial queda conformado por el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, la M. en C. Pilar Gómez Miranda y el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila siendo los directores el Dr. Fernando Vázquez Torres y el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo. La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 11 de marzo del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.3-20/03/19 El C. **Adolfo Bravo Hernández (B161019)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática, solicita **Dos Directores de Tesis**. El director actual es el Dr. Fernando Vázquez Torres y la Coordinación del programa junto con el Cuerpo Académico propone al M. en C. Abraham Gordillo Mejía como segundo director para dar cumplimiento al Art. 91 del nuevo reglamento de posgrado. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro, la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano y la Dra. Mayra Antonio Cruz siendo los directores el Dr. Fernando Vázquez Torres y el M. en C. Abraham Gordillo Mejía. La Coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 11 de marzo del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE DOS DIRECTORES Y MODIFICACIÓN EN EL COMITÉ TUTORIAL

4.3.1-20/03/19 La C. **Pamela Anaís Gutiérrez Vargas (B161015)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio **Dos Directores y Modificación de Comité Tutorial**. El director actual es el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila y la Coordinación del programa junto con el Cuerpo Académico propone a la Dra. Mayra Antonio Cruz como segunda directora para dar cumplimiento al Art. 91 del nuevo reglamento de posgrado, también deja de ser miembro del Comité el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno quien ya se jubiló. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano, el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo y el M. en C. Abel Bueno Meza, siendo los directores el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila y la Dra. Mayra Antonio Cruz. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 11 de marzo del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3.2-20/03/19 La C. **Rubí Verónica Canales Martínez (B161022)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio **Dos Directores y Modificación de Comité Tutorial**. El director actual es el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila y la Coordinación del programa junto con el Cuerpo Académico propone a la Dra. Mayra Antonio Cruz como segunda directora para dar cumplimiento al Art. 91 del nuevo reglamento de posgrado, también dejan de ser miembros del Comité el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno quien ya se jubiló y el M. en C. Carlos González Escamilla. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano, la M. en C. Pilar Gómez Miranda y el Dr. Fernando Vázquez Torres, siendo los directores el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila y la Dra. Mayra Antonio Cruz. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 11 de marzo del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. PÉÑAS COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70018, 70037 FAX 5624 2011

4.4 RECONOCIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE CALIFICACIÓN

4.4.1-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio de Profesores el **Reconocimiento de Calificación Extemporánea** en Acta Grupal (Formato SIP12), para el alumno **Juan José Lair Martínez (B150848)**, en la unidad de aprendizaje: Seminario Departamental III, con una Calificación de 9 (Nueve), cursada en el Semestre A-17 (febrero-Julio 2017) con el M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila. Esto debido a que por una omisión administrativa dicha Acta (Formato SIP 12) no se envió en tiempo y forma a la SIP.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 ENVÍO FORMATO SIP 15 EXTEMPORÁNEO A LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

4.5.1-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Administración, solicita al Colegio de Profesores autorización para el envío extemporáneo del Formato SIP 15, Acta de Examen de Grado, a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la alumna: Blanca Elizabeth Castillo Moreno, boleta B161186. Esto debido a que uno de sus directores el Dr. Ching-Tong Lin se encuentra en Taiwán, República de China, y se mandó dicho formato SIP-15 para su firma. Por lo que no se entregó en tiempo y forma a la SIP.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5.2-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicita al Colegio de Profesores autorización para el envío extemporáneo del Formato SIP-15, Acta de Examen de Grado, a la Secretaría de Investigación y Posgrado del alumno: Oscar Rubén Chávez Navarrete, boleta B161176. Esto debido a que el alumno no entregó sus fotografías en el tiempo establecido para ser pegadas en dicho Formato (SIP-15). Por lo que no se envió en tiempo y forma a la SIP.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6 MOVILIDAD ACADÉMICA

4.6.1-20/03/19 La C. **Thania Anairany Navarro Cervantes (B171285)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la empresa de servicios hoteleros "Los Tulipanes" de Puerto Vallarta, Jalisco, durante el semestre A-19 (abril-julio 2019).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.2-20/03/19 El C. **Maximiliano Martínez Andrade (B171282)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Sao Paulo, durante el semestre A-19 (abril-julio 2019).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.3-20/03/19 La C. **Judith Carbajal Cedillo (B180621)**, alumna del programa de Maestría Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad Rey Juan Carlos en Madrid España durante el semestre B-19 (septiembre-diciembre 2019).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÈ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2033

4.6.4-20/03/19 El C. Julio Garcia Sierra (B171262), alumno del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad Politécnica de Valencia durante el semestre A-19 (abril-julio 2019).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.5-20/03/19 La C. Daniela Huerta Jiménez (B171256), alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad Girona durante el semestre A-19 (abril-julio 2019)

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.6-20/03/19 La C. Abril Pérez Sánchez (B171259), alumna del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad Politécnica de Valencia, en el Centro de investigación Gestión e Ingeniería de Producción (GIJP), durante el semestre A-19 (abril-julio 2019)

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.7 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

4.7.1-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de marzo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de renovación de nombramiento como profesor Colegado del Dr. Gibrán Rivera González.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.2-20/03/19 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 5 de marzo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor Visitante del Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.3-20/03/19 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 5 de marzo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor Visitante del Dr. José Aramis Marín Pérez.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.4-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de marzo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de renovación de nombramiento como profesor Colegado de la Dra. Misaela Francisco Márquez.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.5-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de marzo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: ACE]
[Handwritten signature: Juan C. R. 2.]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 CDAL. GRANAS MÉXICO ALCALÓYA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624 2000 E-IL 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

de la solicitud de renovación de nombramiento como profesor de Asignatura del Dr. Javier Hernández Ávalos

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.6-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de marzo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de renovación de nombramiento como profesor de Asignatura del Dr. Felipe de Jesús Nieto Sánchez.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.7-20/03/19 La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 12 de marzo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de renovación de nombramiento como profesor de Asignatura de la M. en C. Elizabeth Ferrer Mendoza.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.8 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.8.1-20/03/19 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/082/01514/2019, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la **C. Violeta Alexandra Wasilewski Medina**, en la **Maestría en Tecnologías de Información y Comunicaciones** que imparte la Universidad de Negocios ISEC, con los estudios de la Licenciatura en Ciencias de la **Informática en la UPIICSA**.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación, que rindiera el informe de sus actividades. El Mtro. Baldazo expuso las actividades realizadas.

5.1. Proyectos de investigación.

El Mtro. Francisco Baldazo informó que,

- Se cerró el sistema para subir el informe de los proyectos de investigación 2018.
- COFAA comunico que cerro la convocatoria para apoyos de eventos académicos, queda únicamente abierta para publicación de artículos

5.2. Estudiantes en la investigación.

El Mtro. Baldazo informó que se han recibido los informes completos por parte de los alumnos. En términos de la asistencia congresos, no será válido presentar ponencias simultáneamente con la asistencia al congreso a excepción de que sean fechas distintas. Se informó que existirá una nueva normatividad en términos de Electivas. También se informó que un alumno canceló su beca institucional.

BEIFI, Solicitud de alumnos entregadas

Electivas, Registro al inicio del trabajo

Beca Institucional, llegó la nómina

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature 'Alet' and other marks at the bottom left]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. Tl 950 COL. GRANJAS MÉDICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2033

Etapa I El registro de la solicitud deberá realizarse por el/la interesado/a a través de la página www.becasposgrado.ipn.mx del 19 de marzo al 5 abril de 2019. Fecha límite de entrega de expedientes 8 de abril.

Programa Delfin, se entregaron 18 expedientes. La dra. Vicario recibirá 8 alumnos Delfin.

5.3. Eventos académicos

El maestro Baldazo informó que se tienen los siguientes eventos:

Fecha	Evento
22 de Enero	Conferencia Recursos Digitales en el IPN
06 de febrero	2do Encuentro de Egresados y Empleadores
15 de febrero	Entrega de Reconocimientos BEIFI Agosto – Diciembre 2018
	Conferencias doctorado
29 de marzo	3er Seminario de Expertos Interdisciplinarios
4 y 5 de abril	Foro PYME y Expo Tesis
30 y 31 de mayo	3er Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria
07 de junio	Entrega de Reconocimientos a la Productividad Científica y Tecnológica
Junio	Seminario Internacional para la Investigación en Administración y Negocios
de septiembre	2do Congreso Nacional de Microinnovación
20 de septiembre	Entrega de Reconocimientos BEIFI Enero – Junio 2019
Octubre	2do Foro Nacional de Estudiantes de Posgrado en Administración, Organizaciones y PyMES
22 de noviembre	6to Encuentro Interdisciplinario de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado

También presentó el diploma obtenido por su participación en el 11º. Congreso Internacional de la Academia Mexicana Multidisciplinaria A.C. de Jesús Antonio Álvarez Cedillo, Raúl Junior Sandoval Gómez y Teodoro Álvarez Sánchez, ver Anexo 6.

La Dra. Marina Vicario preguntó lo siguiente:

1. ¿Cómo podría formar parte del Comité de Arbitraje del 3er Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria?
2. ¿Cuál era la gestión necesaria para trabajar con sus alumnos del Programa Delfin en las instalaciones de la UPIICSA, durante las vacaciones de verano?

A estas interrogantes, el Mtro. Baldazo puntualizó

1. El Comité de Arbitraje ya estaba conformado, y éste, en su mayoría, era integrado por profesores de instituciones externas de la UPIICSA, aunque también de algunos profesores de esta Unidad Académica.
2. La gestión se tiene que realizar a través de un oficio dirigido al LAl. Carlos Aarón Fuentes Ambriz, Subdirector Administrativo, indicando periodo de uso de las instalaciones, nombre de los estudiantes, áreas a ocupar y horario. La relación de estudiantes será exclusivamente del Programa

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'Obligación']

[Handwritten signature and notes at the bottom left]

[Handwritten signature and notes at the bottom right]



Delfín y empatará con la lista proporcionada por el Mtro. Baldazo, entrega oportunamente a esta Subdirección.

6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT

El Dr. Eduardo Gutiérrez González pidió a los coordinadores su participación.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Hernández Herrera informó que se están integrando las carpetas para evaluar el programa ante el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Se está recibiendo la productividad de los integrantes y se dará apoyo para recabar el conjunto de evidencias.

Con respecto al análisis para la creación del programa de doctorado integrado, se han realizado reuniones con cada Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Se está realizando un comparativo con respecto a diferentes programas de doctorado existentes.

MAESTRÍA EN PYMES

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que están trabajando sobre el doctorado integrado y están en la etapa de definir qué curso tomará el estudio de las PYMES.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera informó que se está realizando la actualización del programa con miras a la evaluación por parte del CONACYT. También informó que ya ha sido publicada la convocatoria para ingreso al programa.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Mayra Antonio informó que, aún se continúa a la espera de la fecha de entrevista en las instalaciones del CONACYT para la evaluación del programa. Asimismo, comentó que se está llevando a cabo el proceso de admisión para ingreso al programa, habiéndose registrado 19 aspirantes, de los cuales 14 se presentaron a exámenes de admisión y 12 de estos últimos pasaron a los cursos de niveles que iniciaron el pasado 11 de marzo y finalizan el 24 de mayo del año en curso. También, la Dra. Antonio informó que se llevaron a cabo Comités Tutoriales de los alumnos que al final del semestre B18 habían mostrado poco avance de tesis; habiéndose realizado por primera vez el informe de la asistencia de los profesores a las sesiones de los Comités Tutoriales, esto para agregarse por acuerdo a los expedientes de los profesores para la solicitud o renovación de nombramiento. La relación de las asistencias a comités tutoriales de los profesores es la siguiente:

Profesor	Comités Tutoriales Programados	Asistencia a Comités Tutoriales	Reprogramaciones por el Comité Tutorial	Asistencia a Reprogramaciones
Jesús Antonio Álvarez Cedillo	4	3	0	0
Claudia Marina Vicario Solórzano	4	0	1	0
Elizabeth Acosta Gonzaga	4	4	0	0
Eduardo René Rodríguez Ávila	2	1	0	0
Emilia Abad Ruiz	2	0	0	0
Ahraham Gordillo Mejía	5	2	1	0
Pilar Gomez Miranda	7	3	1	1

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

ACE 7-9-2

[Handwritten signature]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÈ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Martha Jiménez García	2	2	1	1
Elena Fabiola Ruiz Ledesma	2	1	1	1
Fernando Vázquez Torres	2	2	0	0
Eric Manuel Rosales Peña Aljaro	1	0	0	0
Rafael Salvador Ibáñez Castañeda	1	0	0	0

De los profesores que no asistieron a ningún comité tutorial únicamente la Dra. Vicario indicó que tenía justificante, el cual se encontraba con la Sta. Bertha Angélica Peña Ríos y está pendiente su búsqueda

Por otro lado, la Dra. Antonio comentó que, con relación al uso de software de similitud en la revisión de tesis de los alumnos del posgrado, se pretendía utilizar CopyLeaks, sin embargo, debido a que profesores del Cuerpo Académico que ya han utilizado el software comentaron que este solicita un pago a partir de la segunda revisión de documentos, se optó por buscar un software libre. Además, la Dra. Antonio informó que el Cuerpo Académico optó por cambiar el nombre del "Laboratorio de Impresión 3D" por "Laboratorio de Informática" y que los representantes de cada una de las tres LGAC's del programa se reunieron con los respectivos miembros de LGAC para determinar necesidades y requerimientos por LGAC que debe satisfacer el "Laboratorio de Informática", para en función de esto proponer un plan de trabajo por LGAC que posteriormente será considerado para elaborar el plan de trabajo general del "Laboratorio de Informática". Con relación a los representantes de LGAC, la Dra. Antonio informó que la Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma, a solicitud de la misma, dejó de ser la representante de la LGAC 3 del posgrado; quedando en su lugar la Dra. Claudia Maritza Vicario Solórzano.

Finalmente, la Dra. Antonio informó que se habla concretado otro convenio, esta vez con la empresa Deloitte, la cual es una empresa importante y prestigiosa del mundo y también una de las llamadas Cuatro Grandes Auditoras.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco informó que se ha solicitado a los profesores del programa que entreguen sus documentos probatorios para la integrar las carpetas de la evaluación del PNPC.

7. INFORME DE COORDINADORES DE REDES

El Dr. Eduardo Gutiérrez González pidió a los coordinadores su participación

RED DE CÓMPUTO

La Dra. Marina Vicario informó que en la red se ha propuesto un proyecto para consoreciar los posgrados que parece opuesto al llamado de la jefatura de nuestra SEPI UPICSA de trabajar el diseño de un doctorado asociado a la continuidad por cada programa de maestría.

RED DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Dr. Igor Antonio Rivera informó que ha dado inicio el seminario coordinado por la Dra. Evelia Rojas. Se encuentran en espera de la sede del encuentro multi-red 2019.

RED DE MEDIO AMBIENTE

El Mtro. Juan J. Hurtado informó que, se está trabajando en la puesta en marcha del prototipo del equipo de intemperización, localizado en la planta baja del edificio de Graduados cuyo proceso está con acercamiento a la Ingeniería 4.0, y está en procesamiento de patentamiento a nombre del IPN. Por lo que se pide el apoyo para continuar con este espacio por ser apoyo al programa de la maestría de Ingeniería



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2013

Industrial. Una de las dificultades que se tiene para echar a andar el equipo del Dr. Felipe Nieto es la parte eléctrica y que por eso no se pueden realizar actividades con la maquinaria.

El Mtro. Juan Hurtado informó que se están realizando trabajos de ecoturismo para la valuación ambiental del tren maya; se hace extensa la invitación hacia los profesores de la Sección para que participen en los trabajos de estudios ambientales. También se están realizando estudios para generar soluciones tecnológicas al problema de sargazo.

8. INFORME DE CONSEJEROS

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a los consejeros su participación.

El Dr. Sergio Jiménez informó que el Consejo sesionará próximamente y destacó que en este año no se contará con servicio de cafetería en la Unidad.

La alumna Alejandra Hernández preguntó si se conoce la fecha de la convocatoria mixta y si se tiene conocimiento de qué se requerirá la firma electrónica y si en su caso se puede utilizar en poder notarial para tramitar la e-firma. El Dr. Gutiérrez comentó que el CONACyT determina las fechas de sus convocatorias y no se ha comunicado su fecha de publicación, también comentó que la e-firma debe de tramitarse de manera personal en el SAT y los lineamientos de dicha institución son lo que establecen el procedimiento de obtención de la firma electrónica.

9. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Gutiérrez preguntó si había algún asunto general que quisieran tratar, a parte de los que ya se pidieron con antelación, y dio inicio a los asuntos generales.

9.1. Usos de instalaciones y laboratorios

El Dr. Gutiérrez dio lectura a un correo recibido el 2 de marzo del presente por la Dra. Marina Vicario Solórzano sobre el uso de las instalaciones, ver Anexo 7. Después de leer el correo el Dr. Gutiérrez hizo la contestación del mismo.

1. Los espacios que actualmente se están utilizando en los que el Dr. Gutiérrez llamó laboratorios, se crearon desde el inicio de la gestión para los alumnos del doctorado. Mientras no había alumnos se prestó a los que tenían algún proyecto, con la condición de que cuando se fueran inscribiendo alumnos se iban a desalojar, este acuerdo se puede ver en **Acta de colegio**, Reunión ordinaria de colegio de profesores del **27 de noviembre de 2015**, Páginas 17 y 19 en el orden del día 7.2, donde se ponen de manifiesto la creación de 6 laboratorios para estudiantes. Este proyecto se creó con la anuencia del director de la Unidad el Lic. Jaime Arturo Meneses Galván y aprobación del colegio de profesores. En donde, también queda asentado la creación del Grupo de Investigación de informática educativa de la UPICSA a cargo del Dr. Fernando Vázquez Torres y no de la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano.
2. El Dr. Gutiérrez argumentó que No tenemos espacios en la Unidad o al menos en la SIPI-UPICSA para otorgar espacios a actividades que no dan soporte al programa de informática, es decir que las actividades están fuera de este ámbito como lo expresó la Dra. Vicario en su carta.

[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including 'AG', 'Juan R', 'Obregón', and 'H. P. A. L.']



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 550 COL. GRAMIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCÓ C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

3. El Dr. Gutiérrez aclaró que el Dr. Igor Antonio Rivera González nunca le comentó que se quería pasar a la planta baja, sino que sus palabras fueron *"Eduardo yo no tengo ningún problema en pasarme a la planta baja, pero si requiero de espacio para mis alumnos"*. En Dr. Gutiérrez comentó que, en caso de que el Dr. Igor A. Rivera le haya dicho a la Dra. Vicario lo que ella afirmó *"ni es imperante, por volumen de matrícula de dicho programa tal liberación en este momento"*, es muy triste que un coordinador no defienda a su programa y los espacios que se están proponiendo para su uso y mejor funcionamiento, simplemente NO merece ser un coordinador.
4. El Dr. Gutiérrez comentó que las condiciones de la Dra. Vicario sobre los otros tres laboratorios y petición de instalación de RED no proceden, toda vez que no hay recursos disponibles en la SEPI, la RED de investigadores que ahora usan los seis laboratorios se puso con recursos propios del Dr. Gutiérrez. Así que invito a todos a luchar para tener condiciones de trabajo más dignas, sobre todo si son investigadores con tantas actividades y proyectos nacionales e internacionales, cabe recordar cuales eran las condiciones de salones y red cuando inició la gestión el Dr. Gutiérrez.
5. El Dr. Gutiérrez comentó que el fin de semana se celebró en Querétaro el "Taller De Planeación Estratégica 2019", por parte del director general, de los secretarios, directores, subdirectores y jefes de SEPI de todo el IPN, en donde se agendaron 6 prioridades para la transformación del IPN. El sexto se refiere a la infraestructura y equipamiento, en donde se mencionó que debemos (punto 3). "Desechar el concepto de laboratorios privados o exclusivos", como es el caso de estos 6 laboratorios. Ver Anexo 8.
6. El Dr. Gutiérrez informó que en la fracción VI del artículo 173 y artículo 178 del Reglamento Interno del IPN que a la letra dicen:

Artículo 173. Son facultades y obligaciones de los directores de escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación

VI. Administrar, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales de apoyo que requiera para el desempeño de las funciones de la escuela, centro o unidad a su cargo.

Artículo 178. Son facultades y obligaciones de los jefes de las secciones de estudios de posgrado e investigación

- I. Auxiliar al director de la escuela, centro o unidad en el ejercicio de sus funciones;
- II. Dirigir y coordinar las actividades de la sección a su cargo;
- III. Presentar al director de la escuela, centro o unidad las sugerencias de carácter académico, técnico y administrativo que consideren pertinentes para mejorar los servicios educativos a su cargo;
- IV. Integrarse a los programas de desarrollo directivo del Instituto, y
- V. Las demás que se requieran para cumplir con las anteriores, las que se deriven de la Ley Orgánica, del presente Reglamento y de otros ordenamientos jurídicos y administrativos internos aplicables.

El Dr. Gutiérrez finalizó que, con base en estos 6 puntos y después de una consulta se buscará la reubicación de los laboratorios restantes, el cubículo de Mazorro y el laboratorio de ingeniería industrial que hasta la fecha sigue sin funcionar.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Several scribbles and lines.
 - A signature that appears to be "OBLEGACIÓN".
 - Other illegible handwritten marks.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A large scribble at the top right.
 - A signature that appears to be "Vicario".
 - Other illegible handwritten marks and scribbles.

Handwritten signature and date at the bottom left:
 - Signature: "AG" (likely Agustín Gutiérrez).
 - Date: "Jun 9, 2019".

Handwritten signatures and marks at the bottom right:
 - A large signature with a vertical line through it.
 - Other illegible handwritten marks.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 02400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70933, 70937, 70936, 70037 FAX 5624 2011

Después de algunas aclaraciones y comentarios por parte de varios colegiados y se acordó que jefe de SEPI convocará una reunión conjunta con todos los investigadores que están usando los cuatro espacios de cubículos para buscar una solución a sus necesidades y proponerla a la Dirección de la Unidad.

9.2. Visitas 28 de febrero de 2019. asunto discriminación

El Dr. Gutiérrez dio lectura a un correo recibido el 3 de marzo del presente por la Dra. Marina Vicario Solórzano sobre discriminación, ver Anexo 9. Después de leer el correo el Dr. Gutiérrez hizo la contestación del mismo.

Los alumnos citados en el correo de la Dra. Vicario entregaron en la oficina de la jefatura hasta el 01 de marzo un documento oficial por parte de la SEPI-ESIME Zacatenco, entonces el 28 que fue la visita no se tenía un documento oficial, por lo que no se podía tomar responsabilidad de ellos, para salir en un vehículo de la UPIICSA. Además, de hecho, el documento presentado, Anexo 10, no cumple con el proceso, toda vez que sólo indica que en el colegio de la ESIME Zacatenco aprobaron la movilidad.

La Dra. Vicario argumentó que no era cierto, ya que tenía un documento que fue entregado por ambos alumnos desde el 18 de enero, solicitando la movilidad. El Dr. Gutiérrez le preguntó que quien firmaba dicho documento y la Dra. Vicario contestó que los alumnos, a lo que le contestaron miembros del colegio que, entonces no era un documento oficial, toda vez que no tenía sellos, ver Anexo 11.

El Dr. Gutiérrez agregó que, de manera normativa, los citados alumnos todavía no han cumplido con los requisitos formales para la movilidad, pero que de ninguna manera por este problema tenía pensado causarles problemas. Agregó que el proceso formal, requiere:

- Un oficio de solicitud, por parte del jefe de la SEPI o director de centro, presentando al alumno y solicitando la movilidad en alguna UAP.
- El jefe de la SEPI-UPIICSA contesta el oficio, aceptando o rechazando la solicitud.
- En caso de aceptación, el alumno inicia su movilidad con su cronograma de actividades.

El Dr. Gutiérrez continuó diciendo que ese trámite no se ha realizado, pero reiteró que no tiene la intención de afectar a los alumnos. Pero una situación es asistir a clases y otra es salir en transporte de la Unidad a otros lados. Consultar el artículo 62 del Reglamento General de Estudios.

9.3. Área de fotocopiado

El Dr. Gutiérrez dio lectura a dos correos recibidos el 5 de marzo del presente por la Dra. Marina Vicario Solórzano sobre el área de fotocopiado, ver Anexo 12. Después de los correos el Dr. Gutiérrez hizo la contestación del mismo.

- Si un profesor de la UPIICSA desea imprimir en la forma que la Dra. Vicario propone, pueden acudir al Edificio de Sociales, en donde se tiene el servicio de fotocopiado para cualquier profesor de la Unidad, pero ajustándose al horario de servicio
- Con base en la fracción VI del artículo 173 y artículo 178 del Reglamento Interno del IPN, el equipo está destinado principalmente a los alumnos. Ya que son ellos quienes compran hojas y tóner para la fotocopiadora.
- Las llaves del espacio de fotocopiado no se le pueden proporcionar a la Dra. Vicario para su uso personal.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 CDAL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IXTACALCO C.P. 09400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70521, 70017, 70016, 70037 FAX 5626 2011

- El Dr. Gutiérrez mencionó que en reuniones pasadas de colegio ha dicho que los profesores pueden imprimir en la fotocopidora, pero de forma moderada, ya que ha visto que algunos estaban imprimiendo sobre su proyecto, pero para éste tienen presupuesto.

9.4. Equipo para videoconferencias

El Dr. Gutiérrez dio lectura al correo recibido el 6 de marzo del presente por la Dra. Marina Vicario Sobórzano sobre el equipo para videoconferencias, ver Anexo 13. Después de leer el correo el Dr. Gutiérrez hizo la contestación del mismo.

1. Desconozco la autorización de la que habla que les dio la Coordinadora de Informática.
2. El uso de enlaces a distancia está siendo tratado por los estudiantes, el nuestro Baldazo y el Dr. Gutiérrez. Pero solo para eventos, comités tutoriales, etcétera.
3. Programas a distancia, el Dr. Gutiérrez le contestó que, los integrantes del cuerpo académico tienen que trabajar y hacer su propuesta a la SIP para crear un programa a distancia o mixto, pero eso lo tienen que trabajar entre los integrantes del cuerpo académico. Por el momento el programa que tienen registrado es presencial.

9.5. Convenio con SECAMAIN

El Dr. Gutiérrez dio la palabra a la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez para que diera a conocer los avances con el Convenio entre UPIICSA y SECAMAIN y el evento de la ORP para octubre de 2019.

La Dra. Obregón informó sobre:

- El evento: 2da. Jornada técnica ORP, México 2019 a celebrarse en octubre 2019 en la UPIICSA. Se mostraron los videos promocionales del evento
<https://onedrive.live.com/?authkey=%21A0cwtH02%5F%5FKyU0&cid=3181075C96A1CF19&id=3181075C96A1CF19%21526&parId=3181075C96A1CF19%21164&o=OneUp>
<https://www.furp.org/proximos-eventos/jornada-tecnica-orp-mexico-2019/>
- El convenio entre SECAMAIN y la UPIICSA, ver Anexo 14.
- El nombramiento que recibió por su trabajo e integración a estas organizaciones, ver Anexo 15.

9.6. Caso alumna Claudia Dominguez Soriano.

El Dr. Gutiérrez informó que en el cuerpo académico de la maestría en Administración se presentó una petición de cambio de tema de tesis, cambio de directora y comité tutorial de la alumna Claudia Dominguez Soriano, pero por lo avanzado del trabajo (la directora avalaba el trabajo, faltando sólo las conclusiones), el cuerpo académico argumentó que se les hacía raro que se pidiera este cambio tan avanzado el trabajo, que lo más probable es que eran otras las causas. Se pidió que se reunieran la alumna Lic. Claudia Dominguez Soriano, directora de tesis la Dra. María Elena Tavera Cortés, la coordinadora de la maestría, Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y el jefe de la SEPI-UPIICSA el Dr. Eduardo Gutiérrez González, para ver las causas que orillaron a la alumna a tomar esta decisión y tratar de convencer que se quedará con su tema e hiciera la defensa del mismo.

La reunión entre los 4 se desarrolló bajo un ambiente de respeto, pero no se llegó a una decisión, tanto la alumna como la directora se mantuvieron firmes de no cambiar su decisión. La Lic. Dominguez de cambiar lo solicitado y la Dra. Tavera en no dejar la dirección de la tesis. Entonces se volvió a reunir al cuerpo académico y se decidió llevar el caso a la reunión de colegio proponiendo a la alumna que podía incluir argumentos que soportaran su decisión. Para esto la Lic. Claudia

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
 ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 06800 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2031



Dominguez entregó el escrito mostrado en el Anexo 16 y la doctora Tavera Cortés el escrito del Anexo 17.

Leídos los dos escritos y después de varias intervenciones por parte de los miembros del colegio y argumentando que si había factores académicos en la petición original de la alumna, el Dr. Gutiérrez preguntó si estaba entendido el caso y agregó que, con base en el artículo 73 del Reglamento General de Estudios del IPN tienen que darle respuesta al escrito además de contemplar que la alumna todavía tiene el recurso que le brinda el artículo 74 del Reglamento General de Estudios del IPN, entonces el colegio decidió que existían dos alternativas:

Alternativa 1. No se acepta la petición de la alumna.

Alternativa 2. Se acepta la petición de la alumna, con la modificación que decida si continua con el tema de la investigación o decide cambiarlo.

El colegio votó, obteniendo el siguiente resultado.

- 3 (tres) votos a favor de la alternativa 1.
- 24 (veinticuatro) votos a favor de la alternativa 2.
- 1 (una) abstención

El colegio decidió apoyar la petición de la alumna.

En este evento el Dr. Gutiérrez comentó que son sucesos no deseables para él, ya que por estar en la jefatura no puede dejar pasar por alto estas denuncias y exhortó a la Dra. Tavera a explicar si era cierto lo expresado por la alumna Dominguez en su escrito u si ella tenia otra versión, a lo que la Dra. Tavera se concretó a decir que ella sólo quería ver cuestiones académicas y no argumentando sobre el escrito.

Ante esta situación el Dr. Gutiérrez exhortó energicamente a todos los integrantes de la SEPI-UPIICSA a no pedir que los alumnos les reembolsen dinero que es utilizado en algún proyecto, por incumplimiento de actividades, ya que este dinero no es propio o es del Instituto o del gobierno federal, dependiendo del origen del bien. Lo que más pueden hacer es reportar el incumplimiento de actividades por un alumno para que la instancia correspondiente decida si procede o no la cancelación del recurso.

Además, exhortó a todos los integrantes de la SEPI-UPIICSA a ser flexibles en sus procesos de evaluación, sobre todo cuando se trata de madres solteras, ya que viven una situación familiar bastante compleja y debemos buscar la flexibilidad y apoyo para el cumplimiento de sus actividades, toda vez que reglamentariamente el artículo 46 del Reglamento General de Estudios del IPN les apoya si consideramos que las retroalimentaciones de la investigación forman parte de su evaluación.

Siendo las 16:00 horas del día 20 de marzo de 2019 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de marzo de 2019

LIC. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including 'Dominguez', 'Tavera', and 'Gutiérrez']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

M. EN A. FRANCISCO A. BALDAZO MOLOTLA

M. EN C. ISIDRO MARCO A. CRISTÓBAL VÁZQUEZ

DRA. MISABEL FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DR. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANAS MÉNCO ALCALDÍA IZTACALCÓ C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO

Administración de los recursos

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la Sección, se solicitó el apoyo de los consejeros para recaudar dinero por medio de los donativos en los que participaron con familiaridad y simpatía por primera vez, docentes y alumnos de la sección, mostrando de esta manera la disposición de integrarse y fortalecer la comunidad.

Captación y ejercicio de los recursos

A continuación, damos a conocer la recaudación de los recursos, desglosado por fuente de provisión de estos.

Programa	Ingresos	Responsable	Estatus
Docentes	\$14,500.00	Alejandra	Gastado
Maestría en Ingeniería Industrial	\$42,500.00	Alejandra	Gastado
Maestría en PYMES	\$27,300.00	Lozano	En caja: \$11,165.30 Gastado \$16,134.70
Maestría en Administración	\$28,700.00	Sofía	En caja
Maestría en Informática	\$4,500.00	Alejandra	Gastado
Doctorado	\$8,000.00	Sofía	En caja
Total	\$123,500.00		

Movimiento de dinero

Cocina	
Mano de obra	\$6,500.00
Carpintero cocina	\$16,000.00
Liverpool Compras	\$71,296.00
Mosaco	\$1,542.32
Home Depot 1	\$362.00
Fregadero	\$600.00
Cespol	\$60.00
Walmart	\$370.50
Conex	\$104.00
Betterware	\$100.00
Ollas	\$3,200.00
Home Depot 2	\$4,239.00
Clavija, contacto, tapa y caja	\$670.00
Total, cocina:	\$64,963.82
Tóner	\$12,650.88
TOTAL Gastado:	\$77,614.70
Total captado	\$123,500.00
Total en caja 23.03.2019	\$45,885.30

Propuestas para utilizar el dinero que hay en caja

- 1.- Locker's 4 muebles = \$17,900.00
- 2.- Audiovisuales para salas = \$

AGF

Qm Qm 2

[Handwritten signature]

OBACIOS

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles surrounding the tables]

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COOPERATIVISMO Y
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SÓLIDARIA
(GICoops)**

Brazo académico: Seminario de Economía e Innovación Social -S.E.I.S-

OBJETIVO

Desarrollar trabajos de investigación y vinculación sobre cooperativismo y organizaciones de la economía social y solidaria, con el fin de generar proyectos y publicaciones científicas de alto nivel, buscando ser el referente de esta temática en México, así como también contribuir al desarrollo del sistema del cooperativismo.

INTEGRANTES

Integrante	Adscripción	Actividad en el GICoops
Igor Rivera	Coordinador del DGPI sede UPIICSA	Coordinador General del GICoops, participante en las reuniones del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
Denise Díaz de León	Estudiante del DGPI	Coordinadora del SEIS, participante en las reuniones del GICoops, en los proyectos y en las publicaciones
Pera Dorantes	Estudiante del DGPI	Coordinadora del SEIS, participante en las reuniones del GICoops, en los proyectos y en las publicaciones
Gibrán Rivera	Profesor de la SEPI UPIICSA	Coordinador de proyectos del GICoops, participante en las reuniones del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
Carmen Marroquín	Profesora de la UPHCSA	Coordinadora de comunicación del GICoops, participante en las reuniones del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
Janeth Mancera	Estudiante del DGPI	Coordinadora logística del GICoops, participante en las reuniones del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
Dania Ramircz	Coordinadora de la Maestría en Pymes	Participante en las reuniones del GICoops, del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
David Salvador Cruz	Profesor de la UAM-A y miembro del NAC de la Maestría en Pymes	Participante en las reuniones del GICoops, en el SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
Verónica Martínez	Estudiante de Ingeniería Industrial de la UPIICSA	Participante en las reuniones del GICoops, en el SEIS y en los proyectos

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Gabriela Medina	Coordinadora de ESS de la Secretaría de Cultura de la CDMX	Participante en las reuniones del GICoops y en el SEIS
Fabiola Buendía	Estudiante de Maestría en Pymes	Participante en las reuniones del GICoops y en el SEIS
Judith Carbajal	Estudiante de Maestría en Pymes	Participante en las reuniones del GICoops, en el SEIS y en los proyectos
Selma Mendoza	Estudiante de Maestría en Pymes	Participante en las reuniones del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
Angel Rivera González	Profesor de la SEPI-UPICSA	Participante en las reuniones del GICoops, en los proyectos y en las publicaciones
Ana Lilla Valderrama	Profesora de la SEPI-ESZ	Participante en las reuniones del GICoops, en los proyectos y en las publicaciones
Mario Aguilar	Profesor de la SEPI-UPICSA	Participante en las reuniones del GICoops, en los proyectos y en las publicaciones
Sergio Raúl Jiménez Jerez	Profesor de la SEPI-UPICSA	Participante en las reuniones del GICoops, del SEIS y en los proyectos
Claudia Hernández Herrera	Coordinadora de la Maestría en Administración, UPICSA	Participante en las reuniones del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones
Lluvia Castillo	Profesora de la UPDCE	Participante en las reuniones del GICoops, en los proyectos y en las publicaciones
Dulce Monroy	Profesora de la SEPI-ESCA ST	Participante en las reuniones del GICoops, en los proyectos y en las publicaciones
Aldo González Fregoso	Profesor del Centro Nacional de Cálculo - IPN	Participante en las reuniones del GICoops y en los proyectos
Maribel Espinosa Castillo	Profesora del CIEMAD	Participante en las reuniones del SEIS, en los proyectos y en las publicaciones

ALIADOS ESTRATÉGICOS:

- Cooperativas de la CDMX (Chicuarota, Pavo Dawn, Chlanpayolo, Pascual, La Floresta, Alux, Jarillas, Marometas)
- Unión de Cooperativas Culturales (Javier García Castillo)
- Unión de Cooperativas de la CDMX (Bianca Muñoz)
- Seminario Permanente de IPV (Angel Rivera)
- Unión de Cooperativas de costureras y sastres de Tabasco (Nacajuca y Macuzpana)
- Secretaría de Cultura de la CDMX (Juan Manuel Gutiérrez y Jorge Mariano Mendoza)
- Secretaría de Educación Pública CDMX -Pilares- (Jair Salarich González y Laura Gallegos)
- Universidad de Bolonia (Claudio Travaglini y Federica Bandini)
- Universidad de Sheffield (Andrew Cox)
- Radio Loop, Conexión empresarial (Eduardo Torres, Luis Arandia, Valentín Padilla)
- Universidad de Guanajuato (Juan Morúa)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Universidad Autónoma Metropolitana-A (Jesús Ramos, Ayuzabet de la Rosa Albuquerque)
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Ana Luz Ramos Soto)
- Universidad de Mondragón (Mirene Zufaurre)
- IRECOOP Veneta (Mariafranca Banson)

ACTIVIDADES DEL GICoops en 2019

- Seminario de Economía e Innovación Social (SEIS): sesiones quincenales (Denise Díaz de León y Perla Dorantes)
- Actividades internas del GICoops: sesiones quincenales, en semanas donde no hay SEIS
- Conferencias Magistrales: Pascual -25 de marzo-, Uniones y Redes de cooperativas -8 abril; Experiencias en Cooperativas de Bologna -28 de mayo-
- Acuerdo de Cooperación Internacional de movilidad entre la Universidad de Bologna (Italia) y la UPIICSA-IPN (México), sobre el tema de organizaciones cooperativas (Igor Rivera, Federica Bandini y Claudio Travaglini)
- Proyecto aprobado en la Convocatoria de The Global Challenges Research Fund (GCRF) del Reino Unido, entre la University of Sheffield y la UPIICSA-IPN, sobre Cooperativas de Xochimilco (Gibrán Rivera, Andrew Cox y Jorge Martins des Heridas)
- Proyecto con la Cooperativa Ix Yocot Anob de Nacajuca, Tabasco (Verónica Martínez, Mario Aguilar y Gibrán Rivera)
- Proyecto con Cooperativas de estancias infantiles de la CDMX (Claudia Hernández, Igor Rivera y Bianca Muñoz)
- Edición y publicación de 3 libros sobre cooperativas en la CDMX
- Tesis del DGPI (3 tesis) y de M Pymes (2 tesis)
- Publicaciones y Congresos
- Proyectos relacionados con cooperativas (en proceso): STyFE CDMX, Pilares CDMX, Gobierno de Ecatepec, Secretaría de Cultura CDMX, Delegación GAM

CURRÍCULUM DEL GICoops

El Grupo de Investigación en Cooperativismo y Organizaciones Sociales y Solidarias de la UPIICSA-IPN (GICoops-UPIICSA) está compuesto por investigadores con grados de Maestría y Doctorado, consultores y estudiantes de posgrado, especialistas en cooperativismo y pequeñas empresas.

El GICoops ha desarrollado programas, proyectos y publicaciones científicas en diversos ambientes de la sociedad a partir del 2015 a la fecha. Una de las actividades que ha dado mayor experiencia al Grupo de Investigación es el proyecto de vinculación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la CDMX durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, en donde se han creado, capacitado, impulsado y fortalecido a más de 800 organizaciones cooperativistas. Dichas organizaciones beneficiadas se encuentran instaladas en varias Alcaldías de la CDMX, siendo los grupos más nutridos en Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta. Las organizaciones cooperativas con las que se ha tenido relación pertenecen a todos los giros económicos, distinguiéndose principalmente las de alimentos, artesanales, textiles y de educación.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'A' and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'S' and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'AG', 'G. G. R. 2.', and 'Oaxaca'.

El GICoops ha trabajado a la par con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para impulsar a través de un Plan de Negocios, a la Cooperativa de Producción IDEA CDMX, compuesta por varias decenas de cooperativistas. Así mismo, la Unión cooperativista de costureras y sastres de Tabasco, conformada por 16 Organizaciones cooperativas, ha recibido servicio del GICoops, en materia de Planes de Negocio y Análisis de Viabilidad Económica. Los trabajos con las organizaciones de la Unión de Cooperativas CDMX, conformada por cerca de un centenar de cooperativas, también forman parte de la experiencia de intervención de este grupo de investigación.

El brazo académico del GICoops es el Seminario de Economía e Innovación Social, el cual se lleva a cabo quincenalmente en las instalaciones de la UPIICSA y en donde han participado actores gubernamentales de la Economía Social, cooperativistas, académicos de varias Universidades, incluyendo a investigadores de la Universidad de Bolonia (Italia), de la Universidad de Mondragón (País Vasco, España) y de la Universidad de Sheffield (Inglaterra). Los cuales cuentan con una experiencia de varias décadas en cooperativismo. Un grupo de investigadores de la UPIICSA, muy ligados al GICoops, viene construyendo a partir de 2017, un espacio de Intercambio de Prácticas de Valor, en donde al menos 15 cooperativas han crecido en aspectos cooperativistas y organizacionales. Los trabajos de por lo menos 5 tesis de Maestría en Pymes y 3 de Doctorado en gestión y Políticas de Innovación, han intervenido en por lo menos 30 cooperativas, generando mejores prácticas, diseño de estructuras organizacionales, propuestas de estrategias de redes y colectivos, diseño de un Ecosistema cooperativista de la CDMX, entre otras investigaciones.

El GICoops, además de impartir cursos, talleres y consultoría, también se ha preocupado por la publicación de libros (Cooperativas CDMX, una mirada a sus realidades; editorial IPN, 2017), además de más de 30 capítulos y artículos científicos que dan a conocer las problemáticas y los éxitos del cooperativismo en la CDMX y en el país. Tesis de Maestría y de Doctorado suman a las publicaciones científicas el bagaje de este Grupo de Investigación.

La difusión del cooperativismo y de las técnicas utilizadas para formar a las cooperativas ha sido expuesto en diversos foros, como la Feria Internacional del libro de Palacio de Minería, Feria del libro del IPN y de la UNAM, en el programa de televisión "Escaparate de ideas" de Canal 11, en la Cámara de Diputados en eventos como el Seminario Internacional de Cooperativismo y Economía Social, así como en diversos foros académicos en México y varios países con expertos en cooperativismo, en donde hemos recibido excelente retroalimentación a nuestro trabajo en la impartición de cursos a las cooperativas.

Ortega

[Handwritten signature]

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO

GRUPO DE INVESTIGACION EPISTEME

Investigación en Ciencias Exactas e Innovación en Tecnología

Coordinador Dr. Jorge Antonio Alvarez Cecilia
jalc@iiaa.unam.mx

COMEX 2019

Misión

- Generar y aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos




Visión

- Para el año 2022 seremos un grupo reconocido en el mundo por sus aportes en la búsqueda de la excelencia académica y tecnológica





¿QUIÉNES SOMOS?

- Profesores e investigadores pertenecientes a la Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- Creación del Centro de Excelencia Nacional en Investigación Científica y Tecnológica del Programa Nacional de Posgrados de CONACYT que impulsará el desarrollo



¿QUIÉNES SOMOS?

Coordinador: **Excmo. Lic. Jorge Antonio Alvarez Cecilia**
Coordinadora: **Excmo. Lic. María del Socorro**





Dr. Jorge Antonio Alvarez Cecilia
Coordinador del Grupo

Dr. María del Socorro
Coordinadora del Grupo

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

AGF
OSALGÓN
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
1

[Handwritten signature]

¿QUIÉNES SOMOS?

Grupo de Investigación en Robótica



Dr. Juan de Dios Medel Luna, D.C.



M. Inés Patricia Pineda Ramírez, D.C. Ph.D.



Dr. César Domínguez Rodríguez, M.Sc. Ph.D.



Dr. Andrés Felipe Vargas, D.Eng.



Dr. Andrés Felipe Rodríguez, M.Sc. Ph.D.

COLABORACIONES CON DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS



PROYECTOS



DESTACADOS

PROYECTOS A CORTO PLAZO



5-joint Manipulator

Team Magma

Timothy de Tolomeo, (Colombia)

CONTRIBUCIONES AL MUNDO DE LA ROBOTICA

EPISTEME

PROCESOS DE PARALELISMO Y ROBÓTICA

ESTRATEGIAS DE CONTROL

TECNOLOGIA AVANZADA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

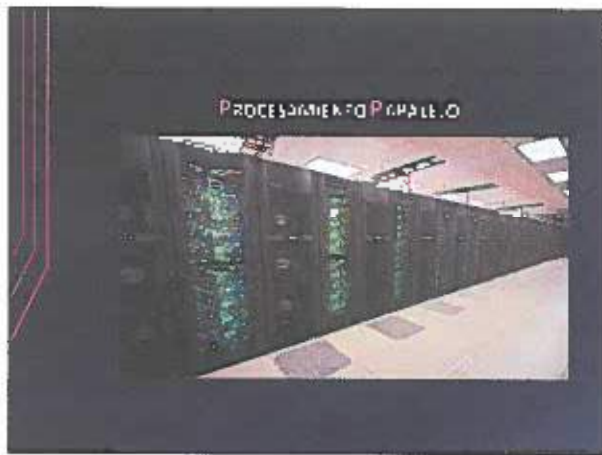
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2



[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

OBREGÓN

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

ACE

Jim A Ruiz



Impactos de IPV

OPORTUNIDADES

- Generación y fortalecimiento de vínculos entre la Academia y el sector empresarial, promoviendo la innovación y el emprendimiento
- Fortalecimiento de la cultura emprendedora y del emprendimiento, promoviendo el talento, el rol, el espíritu de investigación
- Fortalecimiento de la cultura emprendedora de los sectores de la Tercera Economía, promoviendo la innovación y el emprendimiento

Dimensiones Participativas

- Fortalecimiento de la cultura emprendedora y del emprendimiento, promoviendo la innovación y el emprendimiento
- Fortalecimiento de la cultura emprendedora y del emprendimiento, promoviendo la innovación y el emprendimiento
- Fortalecimiento de la cultura emprendedora y del emprendimiento, promoviendo la innovación y el emprendimiento
- Fortalecimiento de la cultura emprendedora y del emprendimiento, promoviendo la innovación y el emprendimiento

Gracias por su atención.

Angeli Estévez
IPV-OT

ipe_uplicsa@ipn.mx

IPN - UNACSA - SEPT

(Handwritten signatures and scribbles surrounding the printed content)

(Large handwritten signature: "Obligado")

(Handwritten signature: "A. A. A.")

Academia Mexicana Multidisciplinaria A.C.



"Investigación Científica y Tecnológica al Servicio de la Patria"

Otorga el presente:

Diploma

A:

Jesús Álvarez Cedillo, Raúl Junior Sandoval, Teodoro Álvarez Sánchez

Por haber obtenido el Primer Lugar en la Sesión de Ponencias Orales con el trabajo:

"Marco referencial del diseño de proyectos de gamificación"

11º Congreso Internacional de la Academia Mexicana Multidisciplinaria A.C.
"La Multidisciplinaria creando nuevos horizontes en la Innovación"

Del 6 al 8 de Marzo de 2019 en Tampico, Tamaulipas, México

Dra. Rebeca Silva
Rodrigo
Presidente

OBREGÓN

Andrés

Estimado Dr. Eduardo Gutiérrez. (correo 2 de marzo)

Jefe de la SEPI UPIICSA

En razón de su solicitud de reubicación del espacio que vergo utilizando con mi grupo de investigación a modo de laboratorio, para la gestión de los proyectos nacionales e institucionales relacionados con Informática Educativa, Tecnología Educativa, Robótica Pedagógica y Cómputo Educativo; particularmente los asociados con la comunidad Red LaTE México y ahora también con el programa ANUTES TIC; le reitero, como lo hice hoy en la toma de acuerdos de la sesión de nuestro Cuerpo Académico, que es necesario que nos reubique en un lugar exclusivo para el proyecto como hasta ahora ha sido, ya que el lugar en el que usted nos pide reinstalarlos el día de hoy quedó asignado para el uso de las tres LGAC de la Maestría en Informática; pero le reitero que el laboratorio que encabezó no da soporte al programa, sino que corresponde a un esfuerzo de investigación y desarrollo tecnológico que ha alcanzado cobertura e impacto nacional emanado de los trabajos en la Red de Cómputo del Instituto.

Por otro lado, verifiqué con el Dr. Igor Rivera, sobre la urgencia de dicha reubicación para liberar los espacios que originalmente le pertenecen al Decretado de Gestión y Políticas de Innovación y me ratificó que al día de hoy él no le ha solicitado a usted dicho desalojo de las áreas ni es imperante, por volumen de matrícula de dicho programa tal liberación en este momento, como usted me argumentó la semana pasada.

Además, como en su momento lo comentamos, por razones de racionalidad y transparencia; así como para evitar posibles situaciones de *morag* donde pareciera que se está privilegiando a unos y abandonando a su suerte a otros que también hemos sido productivos y que hemos alcanzado con nuestro quehacer presencia nacional; es necesario que el desalojo y reubicación de los laboratorios de Gestión Ambiental, Dinámicas Socioculturales de Innovación y Gestión Empresarial Sustentable se dé al mismo tiempo junto con el nuestro, en forma planificada, transparente para toda la comunidad y sobretodo en términos de equidad para los implicados.

Para ello es indispensable que el lugar donde se nos reubique cuente al menos con las mismas condiciones de tamaño – que hasta ahora ha sido el espacio de un cubículo estándar, independencia – me refiero a un espacio con puerta independiente por laboratorio-, mobiliario suficiente – sillas, mesas, gavetas y pizarrón-, contactos, luminarias y conectividad reservada para las tareas de investigación- como lo es la red "INVESTIGADORES", que es la que usamos-. Por supuesto que el equipamiento ha derivado de los fondos de nuestros proyectos.

En razón de lo anterior le solicito encarecidamente incluir como punto de acuerdo en la próxima sesión del Colegio el plan concreto de reubicación de tales laboratorios para su discusión y aprobación para lo cual es necesario que nos comparta el estado que guardan dichos espacios en forma detallada y sobretodo que transparente los criterios que se estarán aplicando para su reubicación.

No debemos olvidar que si bien hay laboratorios que dan soporte a las asignaturas de los programas de posgrado como lo será ahora el laboratorio de Informática, los laboratorios de los que hablamos son los espacios de trabajo de los grupos de investigación que se están consolidando por ser los que dan respuesta a problemas nacionales y estatales siendo reconocidos por nuestro quehacer a nivel federal y hasta internacional; por lo cual el apoyo institucional para lograrlo es fundamental.

En espera de que incluya dicho punto de acuerdo en Colegio y busque la presencia de maestro Director de la UPIICSA para la sesión en que se someta dicho punto, quedo a su atención por esta vía para cualquier aclaración o duda.

Copio a los miembros de nuestro Colegio y a las instancias institucionales pertinentes para conocimiento, como antecedente en caso de que haya necesidad de someter su vigilancia o la mediación de dicho proceso.

Saludos cordiales.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2019

AGENDA DE CAMBIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL IPN

PRIORIDAD	LÍDER	SUGERENCIAS DEL LÍDER
1.- Educación 4.0	Secretario Académico Dr. Jorge Toro González	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Modelo metodológico conceptual de Educación 4.0 2.- Guía para transitar hacia la Educación 4.0 3.- Consulta para la transformación hacia la Educación 4.0
2.- Pertinencia y compromiso social	Secretario de Extensión e Integración Social Dr. Luis Villa Vargas	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Estudios de inteligencia prospectiva tecnológica. 2.- Incrementar registros de propiedad industrial. - Conformación de comité de proyectos de propiedad intelectual para enviar a la UPDCE - Generar boletines de promoción de propiedad intelectual - Tutoriales de procedimientos. 3.- Reorientar programa internacional de movilidad para a la formación de líderes. 4.- Incorporar la formación de talento emprendedor a los planes y programas de estudio como en Stanford y MIT 5.- Preparar alumnos de acuerdo al perfil requerido por la industria. 6.- Nuevo modelo de centros en el IPN como el CIITA. 7.- Movilidad hacia mejores instituciones (no enviar alumnos a instituciones con menor impacto)
3.- El nuevo alumno y profesor politécnico	Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Juan Silvestre Aranda Barraoas	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Definición de perfiles de alumnos y profesores de acuerdo a la Educación 4.0 2.- Diagnóstico de situación actual. 3.- Capacitación
4.- Calidad, calidad y cobertura	Secretaria de Servicios Educativos Dra. Guadalupe	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Cambiar bibliotecas por recursos digitales para el aprovechamiento de espacios físicos. 2.- Implementar "home learning" 3.- Considerar la educación a distancia, virtual y mixta para ampliar cobertura.
5.- Gobernanza politécnica	Secretario de Gestión Estratégica Dr. Martínez	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Normatividad interna específica 2.- Programas institucionales 3.- Estrategias de comunicación, difusión e información
6.- Infraestructura y equipamiento	Secretario de Administración Dr. Reynold	<ul style="list-style-type: none"> 1. Crear centrales de instrumentación en Unidades Académicas. 2. Establecer esquemas de uso común, cooperativo, compartido y programado. 3.- Desestacar el concepto de laboratorios privados o exclusivos. 4.- Establecer sistema de diagnóstico de necesidades.

(Handwritten signatures and initials on the left side of the page)

(Large handwritten signatures and initials on the right side of the page)

Estimado Dr. Eduardo Gutiérrez. (correo 3 de marzo)
Jefe de la SEPI OPTICSA DEL IPN

Saliento se incluyan en la próxima sesión de Colegio tres puntos más al que ya le he solicitado de los laboratorios, con motivo de los acontecimientos recientes, siendo estos los siguientes:

1) El primer punto de acuerdo para **ALERTA POR DISCRIMINACIÓN de alumnos politécnicos provenientes de las ECU del IPN distintas a la UPTICSA** por parte de la Coordinadora de la Maestría de Informática, Dra. Mayra Antonio, a partir de los hechos de que fueron objeto los Ingenieros **LUIS ARIEL VÁZQUEZ PIÑA** y **GONZALO QUINTERO SANDOVAL** de la **ESIME**, quienes fueron excluidos en forma explícita de la lista de mis estudiantes que, junto conmigo, haríamos uso del vehículo oficial para llevarnos a la actividad a realizarse en las instalaciones de la empresa NGlobal el pasado jueves 27 de febrero, siendo la citada actividad realizada con carácter evaluable dentro de mi planeación, dicha acción realizada por instrucciones suyas según nos indicó la Dra. Antonio, a pesar de que le hice encarecidamente la solicitud de que no se actuara de esta forma, pero sensible a las circunstancias propias de la burocracia politécnica, lesionando los derechos politécnicos de los chicos, ya que ambos jóvenes contaban con credencial vigente del Instituto y su trámite de movilidad se encontraba en camino; por lo que se presentaron a mi curso desde el primer día de clases en el mes de enero - fecha desde la cual han mantenido un alto compromiso y desempeño en las tareas, según se puede observar en la plataforma Moodle que utilizo. Cabe comentar que tales estudiantes no forman parte de mi equipo de becarios ni los conocía previamente.

2) En razón de lo anterior considero que además de dicho punto conviene incluir un segundo punto de acuerdo relativo a la **revisión del procedimiento de movilidad estudiantil para asignaturas optativas** en los casos de licenciatura y posgrado; ya que por el motivo del punto anterior descubrí que nuestra Coordinadora de la Maestría en Informática desconocía por completo la existencia de los alumnos Vázquez y Quintero un mes después de que ellos habrán estado asistiendo a clases a la Unidad, para lo cual agradeceré que en este punto se nos presente el procedimiento general y sus tiempos, se nos precise cómo sabremos identificar oportunamente a tales estudiantes todos los involucrados y las principales causas de retrasos en los trámites; así como la propuesta concreta para conseguir que sean mucho más ágiles; incluida la propuesta de nuestras recomendaciones a la Dirección de Posgrado del Instituto para pulir el procedimiento a nivel general, en su caso.

3) Finalmente, dado el correo en el que detallo mis observaciones y recomendaciones a la Coordinación de la Maestría de Informática para corregir las deficiencias, vacíos, extravíos y contradicciones en su toma de decisiones relativas a las visitas programadas con la industria dentro de las asignaturas; le pido incluir un tercer punto de acuerdo centrado en darnos a conocer el **procedimiento exacto que debemos seguir para realizar actividades de vinculación con la industria que vayan a ser incluidas en alguna planeación didáctica con carácter evaluable durante el semestre** (particularmente las que son por un par de horas nada más); así como la **normatividad asociada - de existir - o en su defecto la iniciativa para que se aclare por parte de la Dirección de Posgrado del IPN** esta actividad, ya que el reglamento de visitas escolares del IPN - al que nos remite la Dra. Antonio - refiere sólo las implicaciones relativas a los niveles superior y medio superior exclusivamente para programas aprobados por la DLS o la DEMS - pero no lo precisa para programas autorizados por la SIP.

Agradeceré que esos tres puntos se coloquen en segunda prioridad al punto de acuerdo relativo a la certificación de los laboratorios de investigación, ya que considero que el tema de los laboratorios es de carácter crítico.

Mando copia como antecedente a los citados alumnos; y a las instancias que pudieran requerir vigilancia e intervención de los procesos para su mejora a nivel institucional.

Gracias de antemano por considerarlo.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]
AAT

[Handwritten signature]
DOLGÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica
Unidad Tacámbaro
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

Folio
SEPI/359/2019

Asunto
MOVILIDAD PARA CURSAR UNIDAD DE APRENDIZAJE.

2019. Acta del Consejo del Dep. Eduardo Zapata
10 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
10 Aniversario del CECyT No. 2 "Estadística Ramón Pina"
10 años de ALPIM Canal Cuicatlan, originalmente perteneciente
10 Aniversario del CECyT No. 4 "Luzero Castañeda"

CDMX, 27 de Febrero de 2019

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito informar a Usted, que se autorizó al alumno LUIS ARIEL VÁZQUEZ PIRA con número de registro A189748 inscrito en el Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas, la MOVILIDAD ACADÉMICA en el periodo A-19 para cursar la asignatura FUNDACIÓN DE INDUSTRIA INFORMÁTICA con clave 17A7550, que ofrece la sección a su digno cargo.

Por lo anterior, le solicito atentamente, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se le permita la inscripción correspondiente en su programa y al término del semestre en curso, nos haga llegar el acta de calificaciones correspondiente.

Por tal efecto, adjunto copia de la Minuta de Asuntos Escolares de Enero de 2019.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado a esta petición, quedo de usted y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MARCELO TOLEDO VELÁZQUEZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

UPICSA S.E.P.I.
RECIBIDO
01 MAR 2019
OFICINA DE CONTROL
ESCOLAR DE LA SEPI

RECIBIDO
01 MAR 2019
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica
Unidad Escatenco
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación

Folio
SEPT/360/2019

ABUECO
MOVILIDAD PARA CURSAR UNIDAD DE APRENDIZAJE.

2019. Año del Centenario del Dr. Enrique Zepeda
15 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
10 Aniversario del CECyT No. 3 Escatenco (Rovitos Rbo)
60 años de AL-PM Canal Occ. orgulloosamente posgraduado
68 Aniversario del CECyT No. 1 "Luzero Castañón"

CDMX. 27 de Febrero de 2019

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito informar a Usted, que se autorizó al alumno GONZALO QUINTERO SANDOVAL con número de registro A180736 inscrito en el Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas, la MOVILIDAD ACADÉMICA en el periodo A-19 para cursar la asignatura FORMACIÓN DE INDUSTRIA INFORMÁTICA con clave 17A7550, que ofrece la sección a su digno cargo.

Por lo anterior, le solicito atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se le permita la inscripción correspondiente en su programa y al término del semestre en curso, nos haga llegar el acta de calificaciones correspondiente.

Por tal efecto, adjunto copia de la Minuta de Asuntos Escolares de Enero de 2019.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado a esta petición, quedo de usted y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DR. MIGUEL FLORES VELAZQUEZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
I.P.N.



MTV:EVG/elva

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio No. 5, Tercer Nivel
Col. Lindavista, Alameda Justo A. Maza, C.P. 07138, Ciudad de México
Contactador al 055 57594000 ext. 82586, 54150 y 54424 www.upiia.unam.mx

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

Ciudad de México a 15 de Enero de 2019

H. Colegio de Profesores

SEPI-UPICSA


Presente


En mi actual calidad de alumno inscrito en el programa de *Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas* de la Sección de Estudios de Posgrado de la *ESIME Zacatenco* con número de registro **A180736**, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para solicitar con base en el "Capítulo VI, Flexibilidad Académica" del reglamento de Posgrado del IPN, la autorización para cursar la asignatura de *Formación de Industria Informática* en el programa de Maestría en Informática de la Sección de Estudios de Posgrado de UPIICSA durante el periodo **ENERO-JUNIO 2019**.

CLAVE						ASIGNATURA	PROFESOR	CREDITOS	LUGAR DE REALIZACIÓN	
1	7	A	7	5	5	6	FORMACIÓN DE INDUSTRIA INFORMÁTICA	DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO	3	SEPI UPIICSA


Sin más por el momento, agradezco las atenciones recibidas.


Gonzalo Quintero Sandoval
Alumno


M. en C. Jorge Arturo Reyes Sorilla
Consejero de Estudios


Dr. Julio Patiño Ortiz
Coordinador del Programa de Posgrado de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas
ESIME Zacatenco























Ciudad de México a 15 de Enero de 2019

M. Colegio de Profesores

SEP-UPICSA

Presente


En mi actual calidad de alumno inscrito en el programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas de la Sección de Estudios de Posgrado de la ESIME Zacatenco con número de registro A180743, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para solicitar con base en el "Capítulo VI, Flexibilidad Académica" del reglamento de Posgrado del IPN, la autorización para cursar la asignatura de Formación de Industria Informática en el programa de Maestría en Informática de la Sección de Estudios de Posgrado de UPIICSA durante el periodo ENERO-JUNIO 2019

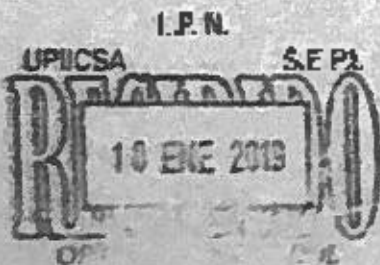
CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CREDITOS	LUGAR DE REALIZACIÓN
17A3S14	FORMACIÓN DE INDUSTRIA INFORMÁTICA	DRA. CLAUDIA MARINA YCAJAO SOLÓRZANO	3	SEP-UPICSA

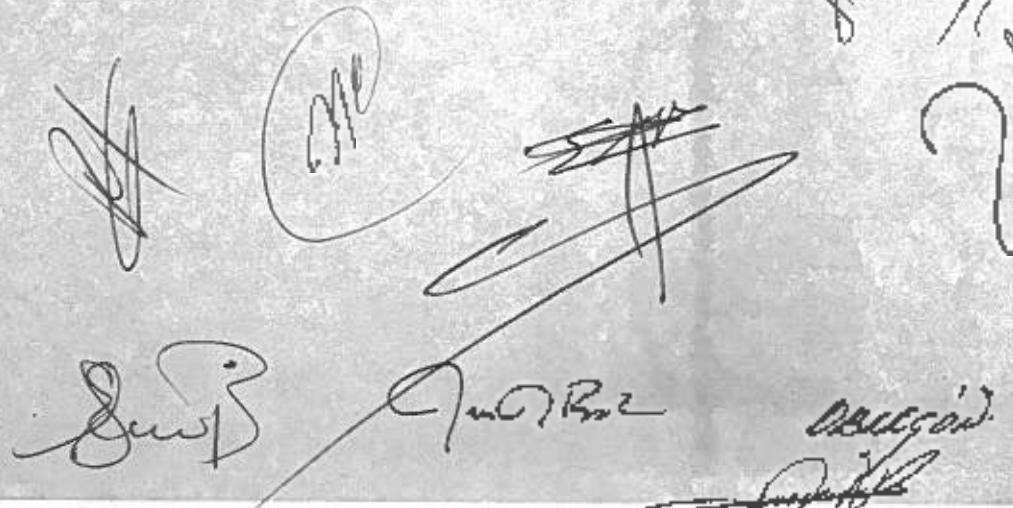
Sin más por el momento, agradezco las atenciones recibidas.


 Luis Abel Vázquez Piña
 Alumno


 M. en C. Jorge Arturo Reyes Bonilla
 Consejero de Estudios


 Dr. Jorge Emilio Ortiz
 Coordinador del Programa de Posgrado de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas
 ESIME Zacatenco





Estimado Dr. Gutiérrez. (correo 5 de marzo)

Le pido incluir como punto de acuerdo de Colegio la propuesta de que se nos de llave del área de imprenta y fotocopia particularmente al personal que nos retiramos sobre las 22 hrs.

Con ello nos evitaremos molestias por tener acceso.

Gracias.

Que interese.

Gracias por la perspectiva.

Ahora que las escucho me recuerdan la ocasión hace varios años cuando algunos (maestros y alumnos) hicimos donativos para hacer el gimnasio de la UPHCSA - aunque muchos pedíamos que mejor se construyera un centro de innovación con laboratorios de frontera que nos salía en la tercera parte- y vemos cómo aún los que no donaron para su construcción lo han venido usando, quizás los que no donaron no tienen derecho a hacerlo y se los hemos venido permitiendo.

También me recuerda el hecho de que en todos los proyectos en los que he participado como directora, los equipos que se han adquirido con dinero del proyecto se nos indica que son propiedad del IPN y no del investigador que aparece como responsable técnico, por ello asumo que todos ustedes pueden usar la mesa interactiva o las computadoras que hemos conseguido en el Grupo de Investigación con fondos mixtos o multidisciplinares- claro considerando la responsabilidad que tiene el que la resguarda-. De hecho en el grupo de Cómputo Educativo del Instituto tenemos asignadas tabletas y kits robóticos a los 5 CENDI del IPN que nos fueron entregadas vía la ESCOM para el proyecto desde hace 5 años. Bajo esa lógica si el bien se compró con dinero público entiendo que cualquiera de nosotros podría pedir imprimir en una impresora adquirida bajo estos esquemas.

Entonces, de acuerdo a lo que se lee por las Días, sugiero que el punto de acuerdo debe ajustarse, y para analizarlo adecuadamente agregaría que el Jefe de Sección nos presente - como sustento a la toma de decisiones- la situación administrativa de dicho equipo y la normatividad aplicable en este caso.

Es decir, propongo manejar este punto en tres:

1. **Tener claridad sobre si institucionalmente tenemos el derecho o no de utilizarlo toda la comunidad de la SEPT o quizás hasta la comunidad de la UPHCSA,** probablemente tenga derecho incluso todo el IPN, en principio de cuentas. Ello lo sabremos a partir de que el Dr. Eduardo nos muestre durante la sesión de Colegio si el bien entró al sistema de Activo Fijo del IPN, precise su número de inventario, exhiba el resguardo del mismo y señale con precisión la normativa que limita el uso exclusivo a los estudiantes para que cualquiera de nosotros lo podamos verificar durante la reunión. Quizás el resguardo lo tiene la sociedad de alumnos o una figura parecida sino no se apelaría por que sea de uso exclusivo supongo.

2. Si resulta que hay un impedimento normativo para que los profesores-investigadores lo usemos, además le pido al Dr. Eduardo **presentar la propuesta para que los académicos y administrativos de la Sección contemos con un equipamiento como ese.**

3. Si resulta que todas lo podemos usar regresaría a mi petición de valorar un esquema para que los que salimos muy tarde podamos acceder al artefacto.

Me parece que el espíritu que puede animar esta y otras decisiones en nuestra SEPT conviene que sea la búsqueda permanente de contar con más y mejores condiciones para elevar nuestra productividad y ser más competitivos a nivel interno y externo como comunidad, más que como individualidades, pues si somos más productivos en conjunto UPHCSA, el IPN, la CDMX, México y Latinoamérica avanzaremos hacia mejores condiciones de bienestar.

Copio a las instancias respectivas para antecedente.

Saludos cordiales.

AGE

Jan 07 2012

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Obispos. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estimado Dr. Eduardo, (comen 6 de marzo)

Segura estoy que a más de uno de los integrantes del cuerpo académico de la Maestría de Informática, que somos fieles creyentes de las virtudes de la presencialidad mediante la tecnología y de la virtualización de los procesos, nos dio muchísimo gusto que por fin se nos autoricen actividades bajo estos esquemas a los cuerpos académicos, en este caso la autorización que nos dio la Dra. Mayra a petición de la Dra. Elena de la ESCOM el día de ayer, en razón de este cambio de política – por cierto más racional con la llamada 4RI – y para buscar extender de mejor forma para todos los programas de nuestra SEPI sus beneficios, le agradeceré programar en alguna sesión de Colegio, seguramente posterior a la de la próxima semana, diversos puntos relacionados con la virtualización, el tele-trabajo académico y el diseño de oferta de posgrado en dicha modalidad.

Pues es increíble que, a 19 años de insistencia de avanzar en dicha ruta por parte de algunos proceres del tema a nivel nacional, ahora miembros de la la Sección como Fernando Vázquez, Pilar Gómez y una servidora, en UPIICSA no contemos con ningún programa en otras modalidades.

Entonces, por favor considere para dicha sesión lo siguiente:

1. Que el Jefe de SEPI o quienes del área central el convoque, nos presenten en forma general el esquema de las prácticas, los criterios, las plataformas autorizadas y en general la normatividad institucional que viene posibilitando en otras SEPI y Centros de investigación el trabajo académico a distancia, particularmente las reuniones académicas.

2. Que el propio titular nos detalle o quienes del área central el convoque, cuáles son las consideraciones que los distintos programas debemos tomar en cuenta para proponer una oferta en modalidades no presenciales o semipresenciales, como opción al llamado de creación de los Doctorados.

3. Que el propio titular nos detalle o quienes del área central el convoque, Cuáles son las principales plataformas y servicios tecnológicos con los que se cuenta para apoyo a estos procesos.

Derivado de ello que se considere un punto de acuerdo para poder emprender proyectos de desarrollo de oferta en otras modalidades para los Doctorados que nos ha solicitado.

Otro punto de acuerdo, si se considera indispensable, que se autoricen estas formas de trabajo para las reuniones académicas para las modalidades presenciales.

Recomiendo que en especial se invite al titular de la UPEV (por cierto colega de la Red de Computación) y a la División de Programas en Ambientes Virtuales de la SIP quien estudió el mismo programa Doctoral que yo en la UNAM, a quienes enviaré copia para su conocimiento y antecedente.

Saludos cordiales

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR, LAL JAJME ARTURO MENESES GALVÁN, Y POR LA OTRA PARTE SECAMAIN, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. JAJME VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, EN LO SUCESIVO DEL PRESENTE CONVENIO SERÁN DENOMINADOS COMO "LA UPIGSA" Y "LA EMPRESA", RESPECTIVAMENTE; Y AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA UPIGSA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

- 1.1 Que el INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8, 12 y 14 de la ley orgánica del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, publicada en el diario oficial de la federación el 29 de diciembre de 1981, y en el artículo 2 de su reglamento interno, publicado en la gaceta política el 30 de noviembre de 1998
- 1.2 Que tiene como finalidades, entre otras: realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como participar en los programas que para coordinar las actividades de investigación, se formulan para la planeación y desarrollo de la política nacional de ciencia y tecnología, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país;
- 1.3 Que entre sus atribuciones está la de promover el intercambio científico, tecnológico y cultural con instituciones educativas y organismos nacionales, extranjeros e internacionales de acuerdo con lo señalado en el artículo 4 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Instituto;
- 1.4 Que según lo dispuesto en los artículos 12 y 14 fracción XIX de la Ley Orgánica, 137 del Reglamento Interno y 16 del Reglamento Orgánico, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional, la representación legal de esta Casa de Estudios la tiene su Director General, el Doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, quien conforme a lo dispuesto en el artículo 139 del propio Reglamento Interno, tiene facultades para delegarla.
- 1.5 Que la "LA UPIGSA" es una unidad profesional integrante del IPN según lo establecido en el artículo 2º fracción II apartado b, letra a, del reglamento orgánico del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, y su creación obedece al decreto presidencial de 31 de agosto de 1971, publicado en el diario oficial de la federación del 1º de octubre de ese mismo año.
- 1.6 Que "LA UPIGSA" cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento.
- 1.7 Que el Lic. Jaime Arturo Meneses Galván es el director de la "LA UPIGSA", de conformidad con su nombramiento de fecha 8 de julio de 2016, expedido a su favor por el entonces Director General del propio Instituto, el Doctor Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, y cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado en los términos del Poder Notarial número 74,894 de fecha 26 de febrero de 2015, otorgado ante la fe del Licenciado Carlos Cataño Muro Sandoval, Notario Público número 51 del Distrito Federal y del Patrimonio del Inmueble Federal.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



- 1.8 Que señala como su domicilio legal el Edificio de la Dirección General, ubicado en Avenida Luis Enrique Erro s/n, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07738 Ciudad de México.
- 1.9 Que señala como su domicilio operativo el ubicado en Av. Té No. 950 esquina Resina, Col. Granjas México, C.P. 08400; Delegación Iztacalco, Ciudad de México, México.

II.- DECLARA "LA EMPRESA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- II.1. Es SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
- II.2. Tiene entre otras, como objeto Celebrar toda clase de contratos, ya sean civiles, mercantiles o laborales, que fueran permitidos por la ley que sea considerado necesario o conveniente, para lograr el objeto de la sociedad.
- II.3. Entre sus funciones está Todo acto de comercio relacionado con la comercialización y distribución de equipos y sistemas de protección y seguridad física, contra incendios, protección personal, ambiental, entre otros; así como la titularidad de los derechos y sujeto de las obligaciones que a toda sociedad mexicana le confiere.
- II.4. El C. Jaime Vázquez Fernández es su Representante, como lo acredita con el Poder Notarial No.9725 Volumen 301 fecha 24 de octubre 2012 expedido por la notaria No.128 del Estado de México Lic. Carlos Hoffmann Palomar
- II.5. Tiene como Registro Federal de Contribuyentes SEC121026UD3
- II.6. Señala como su domicilio legal el ubicado en Santa Magdalena 2B, Villa de las Flores 2da. Sección, Municipio de Coacalco de Berrozábal, Estado de México.
- II.7. Es su voluntad celebrar el presente Convenio en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

III.- Declaran "LAS PARTES":

- III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, misma que al momento de suscribir el presente convenio, no les ha sido revocada, modificada, ni limitada en forma alguna, conociendo el alcance y contenido de este convenio.
- III.2 Que tienen interés en lograr a través de sus recursos físicos y humanos una colaboración académica entre las mismas y para lo cual, han decidido unir sus esfuerzos, partiendo de la celebración del presente convenio, consecuentemente están de acuerdo en someterse a las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "LAS PARTES" Convienen que el objeto del presente instrumento es que "LA UPTEC" y "LA EMPRESA" constituyan la Vinculación y Colaboración para la planeación, organización, coordinación e implementación de acciones y/o proyectos concretos que concurren en beneficio de ambas partes; así mismo, que la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de "LA UPTEC", participe en "LA EMPRESA" colaborando en diversos proyectos que les permitan a los alumnos de posgrado asesorados por un investigador de la misma área, realizar sus Estancias de Investigación, con el fin de que apliquen sus conocimientos resolviendo los distintos problemas con que cuenta "LA EMPRESA" y participar en proyectos de la misma, cada acción se definirá en convenios específicos o contratos, claramente delimitados en cuanto a su temporalidad y objetivo

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



SEGUNDA. - COMPROMISOS DE "LAS PARTES". Para el debido cumplimiento del objeto del presente convenio, "LA UPIICSA" y "LA EMPRESA" se comprometen a:

COMPROMISOS DE "LAS PARTES":

1. Integrar grupos de trabajo para la realización conjunta de Convenios Específicos de Colaboración que se deriven de este Convenio General de Colaboración, designando un responsable por cada programa o proyecto de cada una de las partes.
2. Facilitar el uso de los equipos disponibles en los laboratorios, talleres y plantas piloto de sus instalaciones, conforme al calendario de compromisos de los mismos, para efectuar las pruebas, prácticas o investigaciones que de común acuerdo convergan, respetando los reglamentos internos y normas vigentes en materia de seguridad.
3. Ofrecer en la medida de sus posibilidades, asesoría y colaboración en materia académica, técnica y administrativa, para el desarrollo de los programas específicos que se generen a partir de este Convenio General de Colaboración Científica y Técnica.
4. Favorecer el intercambio de personal, ya sea con fines docentes, de investigación, o de asesoramiento en los campos de interés para ambas instituciones.

COMPROMISOS DE "LA UPIICSA" en relación a las Estancias de Investigación:

1. Enviar alumnos de las diferentes maestrías y doctorado con que cuenta "LA UPIICSA" a realizar su Estancia de Investigación.
2. Asignar un Profesor Asesor para cada estudiante que se encuentre realizando su Estancia de Investigación.

COMPROMISOS DE "LA EMPRESA" en relación a las Estancias de Investigación:

1. Permitir a los alumnos designados por "LA UPIICSA" participar en el desarrollo de proyectos, así como indicar actividades específicas que le permitan realizar su Estancia de Investigación en los días y horarios acordados.
2. Proporcionar a los alumnos designados por "LA UPIICSA", la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos en que participen.
3. Proporcionar a "LA UPIICSA" una carta de satisfacción inherente al trabajo realizado en cada convenio específico.

TERCERA. - RELACIÓN LEGAL DEL PERSONAL DE AMBAS PARTES. Ambas partes convienen que las personas físicas o morales seleccionadas por una o por ambas partes para la participación y desarrollo de las actividades derivadas del presente convenio de colaboración, se entenderá exclusivamente relacionado laboral, civil, mercantil o de cualquier otra naturaleza jurídica, única y exclusivamente con la parte que lo emplea o que lo vincula; sin que bajo ninguna causa, motivo o razón se pueda hacer extensiva dicha relación jurídica a la contraparte signataria del presente instrumento, en ninguna de las modalidades y por ninguna circunstancia.

Adicionalmente, todos los alumnos provenientes de "LA UPIICSA" que participen en las actividades derivadas del presente convenio de colaboración, deberán de estar formalmente inscritos y en calidad de alumnos, contando además con su Póliza de Seguro Facultativo actualizada, misma que cubrirá y eximirá a "LA EMPRESA" por los gastos derivados de accidentes o siniestros que pudieren ocurrir, ya sea durante su estancia dentro de las instalaciones de "LA EMPRESA", o bien, durante los trabajos de "LA UPIICSA" a

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some appearing to be official stamps or marks.)



"LA EMPRESA" y viceversa. En virtud de lo anterior, "LA UPIICSA" se obliga a sacar en paz y a salvo a "LA EMPRESA" de cualquier juicio o reclamación que se intente en su contra derivado de accidente, siniestro o caso fortuito alguno no imputable a la misma.

CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD. Ambas partes se obligan a guardar y hacer guardar por sus alumnos, personal o cualquier otra persona perteneciente a la misma, en la más absoluta confidencialidad y/o secrecía toda aquella información a la que tengan acceso con motivo de la realización del objeto del presente Convenio. Dicha obligación permanecerá vigente previo acuerdo de ambas partes, aún después de terminado el presente Convenio o cualquiera de sus prórrogas en su caso, así como después de concluidas las actividades de cada uno de los alumnos o personal de ambas partes.

Ambas partes se obligan a guardar confidencialidad en los casos que así sea necesario, pero podrán utilizar los resultados obtenidos en sus tareas específicas, previo acuerdo por escrito de ambas partes.

QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL. La información derivada de los trabajos materia de este convenio contendrá las estipulaciones que sean necesarias para regular lo relativo a la propiedad de los derechos de autor de los materiales que se elaboren como resultado de la actividad conjunta de "LAS PARTES", y lo concerniente a la propiedad de los derechos de tipo industrial (patentes, certificados de invención, registros de modelo o dibujo industrial, etc.) que pudieran derivarse de los trabajos e investigaciones conjuntas con base y en proporción a la participación de cada una de "LAS PARTES" en la autoría de los elementos mencionados anteriormente.

SEXTA- RESPONSABLES OPERATIVOS. "LAS PARTES" determinan coordinar acciones para realizar el seguimiento y evaluación de las actividades que deriven del presente convenio, el cual estará integrado por los enlaces que a continuación se señalan, o por quienes en lo sucesivo los sustituyan en su cargo.

"LA UPIICSA" designa como responsable operativo a:

Nombre: Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez
Puesto: Catedrática Investigadora
Teléfono: 5824-2000 Ext. 70511
Mail: mcobregon@ipn.mx

"LA EMPRESA" designa como responsable operativo a:

Nombre: Ing. Jaime Vázquez Fernández
Cargo: Director General
Teléfono: 01 241 41 8 18 13 Ext. 102
Correo: direccion@secamain.com

Quiénes deberán dar el adecuado seguimiento al desarrollo de las actividades comprometidas en cada convenio específico.

Los responsables operativos están obligados a rendir los Informes correspondientes al director de "LA UPIICSA", y al representante de "LA EMPRESA", según corresponda.

SÉPTIMA. - VIGENCIA. El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia de 3 años y podrá ser renovado por acuerdo entre "LAS PARTES", previa evaluación de las actividades derivadas del mismo.

OCTAVA. - RESPONSABILIDAD CIVIL. Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y/o perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Convenio, debido acaso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto a todo acontecimiento, presente o futuro, ya sea



AG

Obregon.

ORP
FUNDACIÓN
INTERNACIONAL
MÉXICO



HACE EL

NOMBRAMIENTO

de participación voluntaria

A :

**DRA. MARÍA GUADALUPE
OBREGÓN SÁNCHEZ**

Como Asesora en los próximos eventos ORP en México: Octubre 2019 2da Jornada,
Octubre 2020 1ER Simposium y Octubre 2021 XXI Congreso Internacional México con la finalidad
que profesionales de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud e impulsores de organizaciones
saludables, tanto de España como de Latinoamérica, intercambien experiencias, conocimientos y puedan interrelacionarse.

Ing. Jairo Vázquez Fernández

Director de Secamain
Miembro del Comité de la ORP México



Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right, several smaller ones on the right side, and a signature at the bottom center.

La **Fundación Internacional ORP** (Occupational Risk Prevention) es una institución de carácter internacional, independiente y sin ánimo de lucro comprometida en la mejora de la calidad de la vida laboral y en la mejora de la innovación de las empresas. Promueve estudios, reuniones, seminarios, escuelas de verano, simposios, congresos y planes formativos que permitan impulsar los diferentes sectores económicos y que contribuyen a mejorar la productividad y la competitividad del tejido empresarial y la calidad de la vida laboral.

La Fundación nació en octubre de 2013 y se marcó como fin principal la innovación y los servicios integrales en orientación, promoción de servicios de difusión del conocimiento, en materia laboral, económica y social.

La **Fundación Internacional ORP** asume entre sus fines:

Promover y fomentar la prevención, en todos sus ámbitos, como la seguridad en el trabajo, las buenas prácticas de las empresas, en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y todos los aspectos vinculados con el bienestar y la felicidad de las personas en el entorno laboral y profesional.

Desarrollar y estimular soluciones tecnológicas y/o conceptuales para facilitar la implementación de políticas para mejorar la seguridad laboral y el bienestar de las personas.

Innovar en la prevención de riesgos laborales, la salud y la seguridad en el trabajo, llevando a cabo proyectos de investigación con universidades, asociaciones y entidades profesionales de todo el mundo.

Trasladar a la sociedad y a las empresas el valor y la trascendencia de las políticas de prevención laboral mediante la organización de Congresos Internacionales, Simposios, Jornadas técnicas y el reconocimiento a las buenas prácticas empresariales, que faciliten la circulación del conocimiento y las experiencias profesionales.

H. COLEGIO DE PROFESORES

ATENCIÓN: H. CUERPO ACADÉMICO DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Por este medio me dirijo a ustedes y de ante mano me permito manifestarles que no consideraba ético llegar a esta situación para pedir mi cambio de tema de tesis y de director y comité tutorial de la misma, sin embargo, dado que me informan que no tengo respuesta por parte del cuerpo académico ya que requieren de mayor información sobre mi caso, debido a que es muy raro que teniendo casi terminado el trabajo de investigación insista en los cambios solicitados. Trataré de redactar algunos de los hechos que me han inclinado a mi negativa definitiva de querer concluir mi grado sin la presencia de la actual directora de tesis la Dra. María Elena Tavera Cortés.

HECHOS

1. Durante el periodo del 9 al 14 de Julio del 2018 asistí a una investigación dirigida por la Doctora Martha Jiménez García en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos Oaxaca. Mi asistencia fue por medio de una solicitud de mi directora de tesis la Dra. María Elena Tavera Cortés, quien me contactó para solicitar que la apoyara en una investigación de campo, ya que su alumna BEIFI, 888888888888888888888888 no asistió. Para lo cual se acordó con la Dra. María Elena Tavera Cortés que me pagarían los viáticos, tanto míos como los de mi hija, ya que le comenté a la Dra. María Elena Tavera Cortés que no tenía con quien dejarla en caso de apoyarla en la investigación. Durante este periodo la Dra. María Elena Tavera Cortés mostró una actitud despectiva hacia mi persona, sin embargo, el trabajo de campo se concluyó en 4 días (proporcionándome la cantidad de \$1,000 en ese inter). El día viernes 13 de Julio del 2018 la Dra. María Elena Tavera Cortés y mi compañero 888888888888888888888888, que formaban parte del equipo se retiraron de la comunidad sin avisarme, dejándome sola con mi hija durante los días 13 y 14 siguientes y tuve que terminar el trabajo de campo sola (Anexo fotos de brigada).

Cuando regresé a la Ciudad de México la Dra. María Elena Tavera Cortés me solicita presentarle una factura por los \$1,000 que se me entregaron (situación complicada porque en la comunidad es difícil que alguien facture), así que me solicita presentarle una factura de gasolina por el mismo importe, la cual le fue entregada. Posterior a ello, recibo una llamada de la Dra. María Elena Tavera Cortés, pidiéndome de favor que vaya con mi compañera 888888888888888888888888 para que me haga entrega de \$1,000 en efectivo, debido a que no asistió a realizar el trabajo de campo y argumentó que ese dinero era por ser alumna BEIFI, pero al no realizar las actividades correspondientes tenía que regresar el dinero de ese periodo. La instrucción era que después de que la compañera 888888888888888888888888 me los entregue tenía que llevárselos, recabado el dinero le hice entrega de los mil pesos a la Dra. María Elena Tavera Cortés en mano.

Cabe mencionar que el acuerdo no se cumplió y termine absorbiendo los gastos de la brigada, gastos que a continuación describo:

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the document, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some appearing to be crossed out or written over printed text.

en mi celular de este día y lo que ella me menciona (sólo que es difícil pasarlo por el formato, si el colegio de profesoras lo considera necesario puede reproducirla cuando lo soliciten).

Como hice mención al inicio de este escrito, considero que no era necesario ni ético llegar a este punto de dar una explicación de por qué decidí cambiar de directora de Tesis, sin embargo, por la negación de la Dra. María Elena Tavera Cortés, y respondiendo a su solicitud entrego este escrito de hechos.

El cambio de comité se debe a que la mayoría de los integrantes tiene relación con la Dra. María Elena Tavera Cortés. Dr. Edmar Salinas Callejas, Dra. Esther Figueroa Hernández, Dra. Martha Jiménez García y M. en I. Juan José Hurtado Moreno.

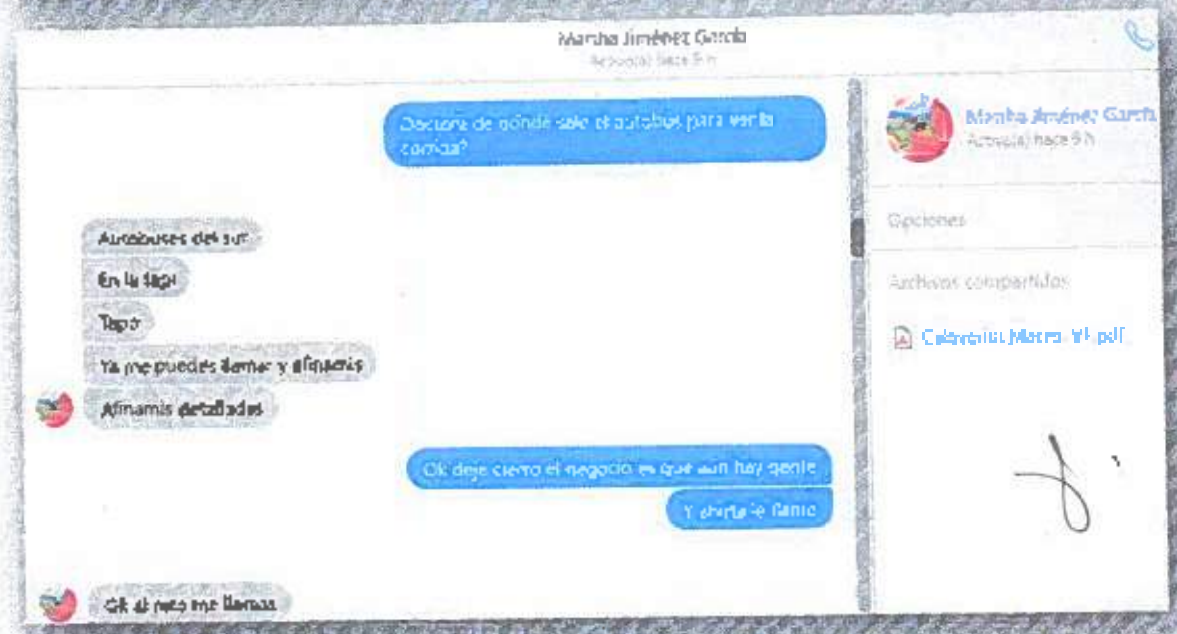
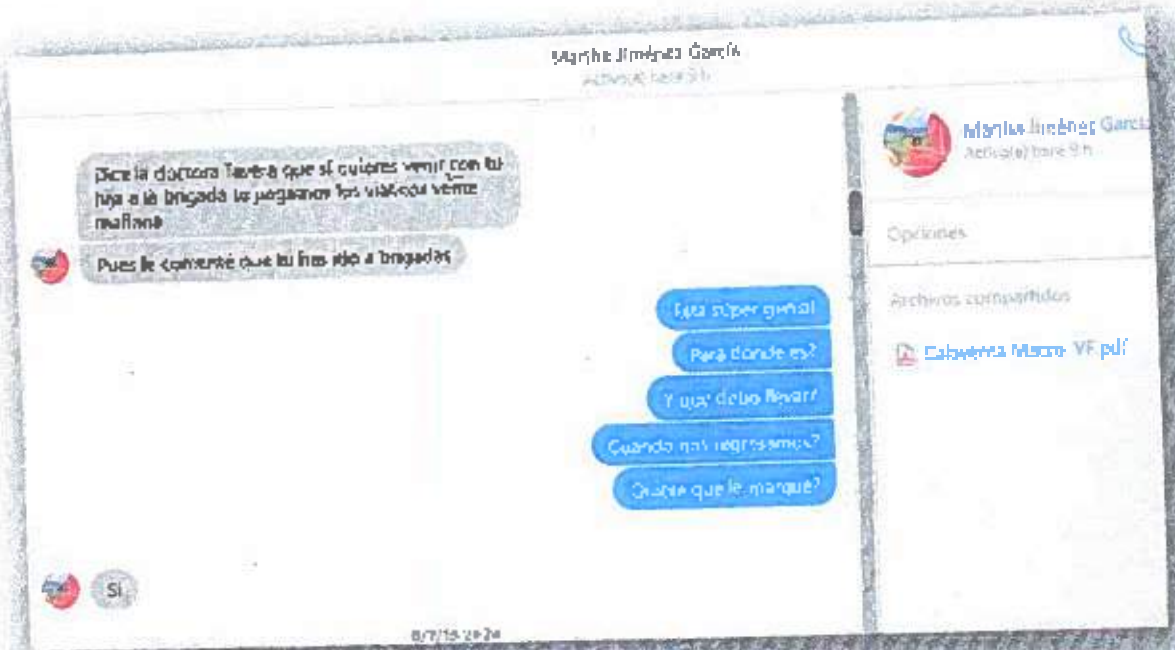
Atentamente

Lic. Claudia Domínguez Soriano
Alumna de la maestría en Administración

- Ccp. Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, coordinadora de la maestría en administración de la SEPI-UPICSA
- Ccp. Lic. Jaime Arturo Montes Calvo, director de la UPICSA.
- Ccp. Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI-UPICSA
- Ccp. Dra. Mayra Antonio Cruz, jefa de Posgrado de la SEPI-UPICSA.
- Ccp. Dr. Angel Eusebio Rivera González, representante consejero de los docentes de la SEPI-UPICSA ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar.
- Ccp. Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, representante consejero de los docentes de la SEPI-UPICSA ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar
- Ccp. Ing. Alejandra Hernández Rojas, representante consejero de los alumnos de posgrado de la SEPI-UPICSA ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar.
- Ccp. Lic. Sofía Asunción Chávez Herrera, representante consejera de los alumnos de posgrado de la SEPI-UPICSA ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar.

AGF

1.- Brigada en Tepalteme, Oaxaca



[Handwritten scribbles and lines on the left margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures: M, AAF]

[Handwritten signatures: Juan O. R., and others]

[Handwritten signatures: AAF, and others]



[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

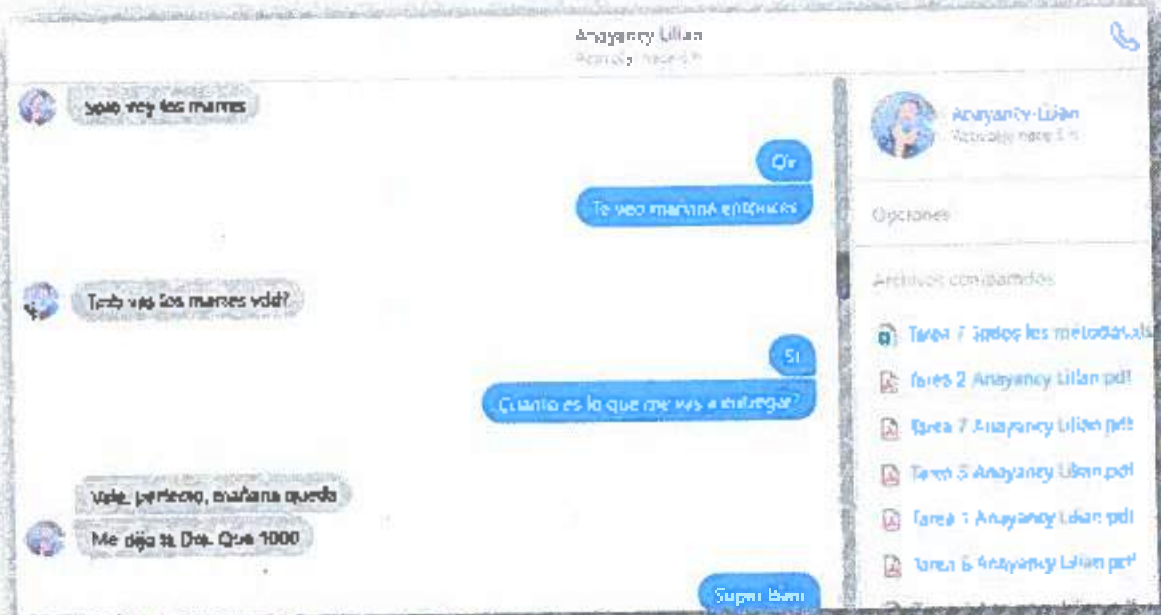
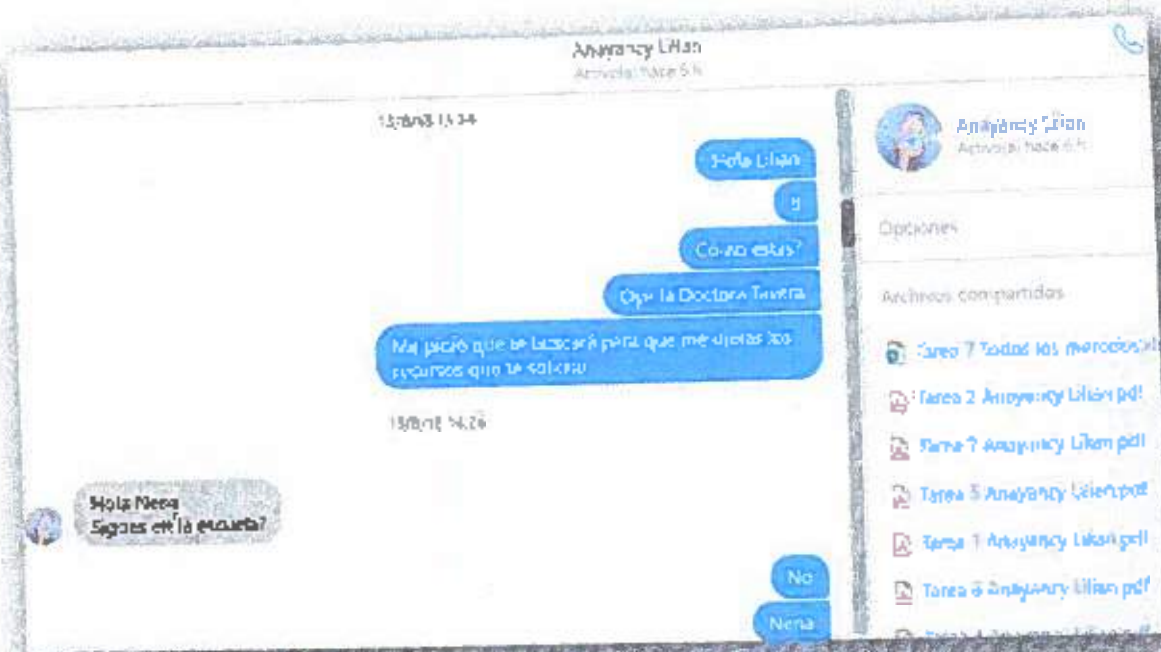
[Handwritten scribbles]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Solicitud de recursos



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin

«Cambio de fecha de comité

27/11/2016

27/11/2016

Compartir de WhatsApp

Comparte

«Si vivió el día de ayer en silencio con las reuniones y comisiones que me realizó»

«Dijeron ya lo van al reunir el día lunes de la próxima semana»

«Le agradeceré mucho su apoyo»

Te comparto que se programó para el día 20 de diciembre a las 12:30

Cursos Terrolo
Activado hace 10 h

Opciones

Archivos compartidos

- Carta de Vinculación.docx
- TesisDoctorado-Licenciatura.pdf
- Corrección de tesis.docx
- Corrección de tesis.docx
- Corrección de tesis.docx
- Avance Capítulo 3.docx

Cursos Terrolo
Activado hace 10 h

No me digas eso 😞😞😞😞

Tranquila que cancelo mis vacaciones

Procedo a enviar la información porfa.

«Es que el 18 había de vacaciones y regreso hasta el 20 pero ya las tenía pagadas, como pensé que programo el lunes»

«Es que me de verdad pagaron muy bien»

Cursos Terrolo
Activado hace 10 h

Opciones

Archivos compartidos

- Carta de Vinculación.docx
- TesisDoctorado-Licenciatura
- Corrección de tesis.docx
- Corrección de tesis.docx
- Corrección de tesis.docx
- Avance Capítulo 3.docx

Cursos Terrolo
Activado hace 10 h

«Es que me de, entre para una cosa, lo mejor posible aquí en la ciudad por el día»

Todavía no se intervienen las calificaciones

OK, le mando el día 20 la vez»

Saludos

Seminario III y economía ambiental

Cursos Terrolo
Activado hace 10 h

Opciones

Archivos compartidos

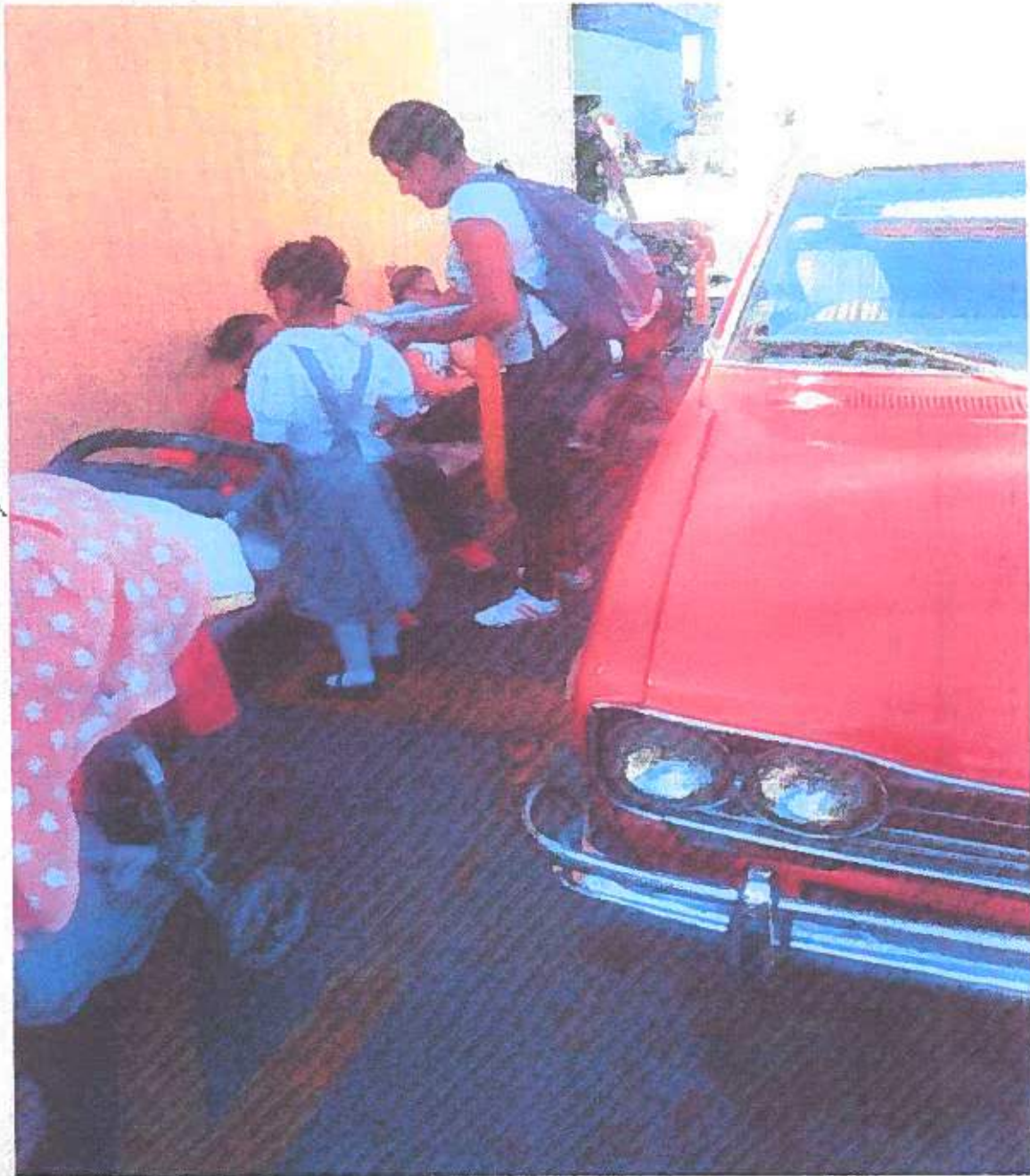
- Carta de Vinculación.docx
- TesisDoctorado-Licenciatura
- Corrección de tesis.docx
- Corrección de tesis.docx
- Corrección de tesis.docx
- Avance Capítulo 3.docx

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

+Fotos de Levantamiento de campo de Tesis



ACE

Gen. Q. B. L.

Geny

OBISPO

MP

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Nelson' and other illegible scribbles.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019

DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

La eficiencia y la eficacia académica que se logra en el Instituto Politécnico Nacional es forjada a través del trabajo académico y de investigación que el docente-investigador realiza día a día, este esfuerzo no se logra sin el apoyo incondicional que otorga la infraestructura de nuestro Instituto por lo cual nos dirigimos a usted para informar lo siguiente:

Es de cabal interés que los altos funcionarios del Instituto conozcan la labor no vista que el docente-investigador ejerce día a día en apoyo al estudiantado, en aras de lograr la calidad académica de nuestra institución.

En el quehacer académico se imparten asignaturas, se dan asesorías a los alumnos, se realizan proyectos de investigación donde se desarrollan trabajos de campo con impacto y trascendencia en la sociedad mexicana los cuales tienen poco reconocimiento para el profesor, se desarrollan actividades de vinculación con empresas donde se incluyen alumnos de servicio social, befi, electivas, prácticas profesionales y tesis a los que se les da el seguimiento día con día

Sin embargo existen casos en la Maestría en Administración la cual se encuentra dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (Conacyt) como el de la estudiante Claudia Domínguez Soriano con boleta B171264 quién ha pesar de haber trabajado hasta un 98 por ciento en su tesis y faltando la redacción de las conclusiones, presenta solicitud de renuncia al proyecto de su investigación sin medir las consecuencias ni la valoración del esfuerzo de los propios docentes de la UPIICSA suscritos al presente lo que implica una pérdida del recurso institucional académico.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I.P.N. B.F.P. U.P.I.I.C.S.A.
RECIBIDO
20 MAR 2019
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

[Handwritten signature]

Por lo que solicitamos se respete la labor inherente que se le ha otorgado a la fecha. Sin más por el momento aprovechamos para enviarte un cordial saludo, esperando la fina atención que se otorgue.

Atentamente



Dra. María Elena Tavera Cortés



Dra. Martha Jiménez García



M. en C. Juan José Hurtado Moreno

Ccp: Dr. Jorge Toro González, Secretario Académico

Ccp: LAI. Jaime Meneses Galván, Director de la UPIKSA

Ccp: Dr. Eduardo Gutiérrez González, Jefe de la SEPI-UPIKSA

Ccp: LAI. Teresa Benavides Durán, Sindicato Docente



Anexo copia de las evaluaciones tutoriales y de seguimiento de Conacyt

ACSE

